

## PLENARIA N° 513

### Quingentésima décima tercera

*Jueves 8 de noviembre de 2018*

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.45 horas.

#### Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N°s 503 de 26 de julio; 505 de 9 de agosto.

1.- Reapertura del debate respecto del Acuerdo SU N°038/2018, adoptado en la Plenaria N° 494 de 31 de mayo de 2018, sobre el nombre y objetivo(s) de la Comisión Transitoria de Género. (15 minutos).

2.- Continuación del debate sobre la elaboración de una política sobre la relación Universidad-Empresa. (30 minutos).

3.- Presentación de la Directora Ejecutiva del Comité Operativo de Acreditación Institucional, COAI, sobre las últimas etapas del proceso de Acreditación Institucional. Expone la profesora Gloria Riquelme P. (60 minutos).

4.- Propuesta de 4 senadores, acogida por la Mesa, respecto del punto de la plenaria del 25 de octubre, sobre el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. (30 minutos)

5.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 08 de noviembre de 2018, a las quince horas con diez minutos, con la dirección del senador Gonzalo Gutiérrez, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quingentésima décima tercera plenaria, que corresponde a la sesión N° 6 del Senado 2018 – 2022. Como senadora secretaria y Ministra de Fe, la senadora Alejandra Bottinelli.

#### Asistencia

- |                                    |                           |
|------------------------------------|---------------------------|
| 1. María Soledad Berríos del Solar | 14. Silvia Lamadrid A.    |
| 2. Josiane Bonnefoy M.             | 15. Sergio Lavandero G.   |
| 3. Alejandra Bottinelli W.         | 16. Matilde López M.      |
| 4. Daniel Burgos B.                | 17. Luis Montes Rojas     |
| 5. Ricardo Camargo B.              | 18. Javier Núñez E        |
| 6. Jaime Campos M.                 | 19. Jaime Ortega P        |
| 7. María José Cornejo M.           | 20. Catalina Parra D.     |
| 8. Verónica Figueroa H.            | 21. Luis Alberto Raggi S. |
| 9. Liliana Galdámez Z.             | 22. Gabino Reginato M.    |



10. Jorge Gamonal A.  
11. Gonzalo Gutiérrez G.  
12. Luis Hinojosa O.,  
13. Millaray Huaquimilla N.

23. Aranka Scherping A.  
24. Rebeca Silva R.  
25. Gloria Tralma G.  
26. Fernando Valenzuela L.

- **Excusas por inasistencias:**

El Vicepresidente del Senado Universitario, presenta las excusas del Rector (1) y de los/las senador/as (10) Claudio Bonilla M., Gabriel González C., María Fernanda Alvarado J., Leonardo Basso S., Patricio Bustamante V., María Fresno R., Miguel Morales S., Miguel O’Ryan G., Carla Peñaloza P., Carolina Unda V.

- **Cuenta**

El Presidente subrogante informa de las reuniones sostenidas con distintas autoridades de la Universidad, como son, la Vicerrectora de Extensión y Comunicación el día lunes 22 de octubre; con el Director Jurídico, el día 29 de octubre; con la Vicerrectora de Asuntos Académicos, el día lunes 29 de octubre; con el Vicerrector de Desarrollo, el lunes 29. Agrega que hoy se reunieron con los Presidentes de las Comisiones del Senado Universitario, con el propósito de tener una idea directa de lo que está ocurriendo y puedan coordinarse mejor con el trabajo de Comisiones, que son parte importante del trabajo del Senado Universitario.

Respecto al tema de Vicuña Mackenna 61, informa que Rectoría, con fecha 02 de octubre de 2018, la Universidad resultó adjudicada en la licitación del referido edificio, compuesto por 32 inmuebles, 7 locales, 24 departamentos y una propiedad ubicada en Barón Pierre de Coubertin 21, toda propiedad de la empresa Abastible S.A. Manifiesta que el Rector se ha ofrecido a dar una cuenta al Senado sobre el tema y se pondrá en tabla próximamente. Indica que se solicitaron antecedentes con relación al tema para que los senadores puedan verlos con detalle y que más que una exposición pueda darse un diálogo con preguntas de inmediato.

El Presidente subrogante les recuerda de la ceremonia que responde a la solicitud del Senado Universitario sobre la entrega de la distinción Andrés Bello a los actuales senadores, que se realizará el lunes 26 de noviembre, a las 12.30 horas en el Salón de Honor. Es un acto completo dedicado al Senado Universitario.

El Presidente subrogante informa sobre dar la situación de un ex funcionario del Hospital Clínico y que solicitó una audiencia con el Vicepresidente del Senado mediante la ley de Transparencia. Se programó la reunión para el próximo lunes. Lee la solicitud del señor Jofré. Indica que el Vicepresidente es un sujeto pasivo de lobby. Por ello da a conocer esta información.

El senador Raggi consulta que la solicitud del ex funcionario se trata de un procedimiento habitual o es una situación extraordinaria, porque se imagina que la jurisprudencia que sentaría respecto al rol del Senado y su Mesa, de oír y atender situaciones que son particulares, sería situación completa a futuro, porque después no se podrá negar. Le parece que eso requiere una aclaración, si será un procedimiento habitual.

El Presidente subrogante responde al senador Raggi que no está en condiciones de decir si este será un procedimiento habitual, pero le pareció bueno escuchar a esta persona. Opina que el Senado es un órgano que debe escuchar a la comunidad y debe tomar el peso a los



planteamientos de cada persona y se dará respuesta de acuerdo con los antecedentes que se requiera a la petición de entrevista.

La senadora Bottinelli solicita al abogado Fuentes explica dicha situación, porque se consultó sobre los precedentes sobre situaciones similares.

El abogado Fuentes señala que desde mayo de 2018 el Vicepresidente es sujeto pasivo de lobby y, en tal sentido, cualquier solicitud de reunión de personas externas a la institución debe ser ingresada a través del portal de la ley de lobby de la Universidad de Chile. Luego es decisión del sujeto pasivo decidir si acepta o no la solicitud de audiencia. Atendido que esta es la primera solicitud de audiencia del Vicepresidente del Senado y que ha acontecido a través de los canales formales de la ley de lobby, se consultaron los criterios a la Unidad de Transparencia, dependiente de la Dirección Jurídica de la Universidad, quienes señalaron que tienen un criterio abierto, es decir, recibir todas las reuniones que se les van solicitando a las distintas autoridades. Es el criterio que se utiliza, generalmente, por parte de las autoridades. Se estima que la Mesa del Senado adopte dicha decisión, atendido que, si bien es un ex funcionario de la Universidad, el planteamiento que está realizando dice relación con una solicitud de información que esta misma Mesa le solicitó a Rectoría, respecto a la situación del Hospital Clínico.

El senador Reginato señala que el punto 2 de la carta dice: *“requerir del Senado un pronunciamiento sobre la validez de mi desvinculación, más allá de materias legales...”* y, en ese sentido, para responder a esta petición es necesario tener claro hasta dónde llega la responsabilidad del Senado. Opina que está bien que se escuchen planteamientos, porque eso permite conocer la comunidad, pero de ahí a solicitar o tomar acciones que no están dentro de la competencia del Senado es una compleja. Manifiesta que revisó el Estatuto de la Universidad y le parece que lo solicitado por este ex funcionario de la Universidad, en ningún caso se acerca a las funciones que se asignan al Senado.

El Presidente subrogante manifiesta que es un punto estará en la tabla, en lo que dice relación con el Hospital Clínico. Manifiesta que los integrantes de la Mesa tienen la impresión que lo que se expone en la carta podría ser dado a conocer al Pleno del Senado Universitario y si el Senado Universitario ha solicitado formalmente al Rector información sobre lo que ocurre en el Hospital Clínico, se acordó escuchar lo que tenga que decir este ex funcionario, porque podría aportar nuevos antecedentes.

El abogado Fuentes informa que las reuniones que tendrá el Vicepresidente como sujeto pasivo de Lobby, son acompañadas por el abogado del Senado, en razón de ello, se asesora sobre cualquier tipo de decisión que deba adoptar en este caso. Agrega que se revisó documento presentado por este ex funcionario y se observa que lo que solicita del Senado es que se pronuncie sobre la validez de la desvinculación. Comenta que, desde ya, se le manifestó a la Mesa que pronunciarse sobre ese punto específico no es competencia del Senado Universitario, porque no se encuentra dentro de sus atribuciones estatutarias.

- **Cuenta de Comisiones**

- 1.- Comisión de Desarrollo Institucional.**

La senadora Silva informa que se reunieron con la señora Maribel Mora, Directora de la Oficina de Equidad e Inclusión para conversar sobre los resultados del informe sobre Pueblos



Originarios de la Universidad de Chile. Señala que hubo una discusión importante que ocupó toda la jornada.

Manifiesta que junto con eso se tomaron algunos acuerdos, entre ellos solicitar una minuta a los invitados para que no expongan libremente en el poco tiempo que tienen. Se generó una minuta, con una solicitud acotada a cada uno de los invitados de manera que puedan exponer en el tiempo que tienen para ello: 20 minutos de exposición y 10 minutos de preguntas. También se acordó que cada subcomisión cree una carpeta para incluir sus referentes bibliográficos y generar una suerte de biblioteca por cada área temática de las cinco subcomisiones que tiene la Comisión de Desarrollo Institucional.

Señala que se acogió la solicitud de dos profesoras: Darcie Doll de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Marisol Facuse de Facultad de Ciencias Sociales para conocer su opinión sobre el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Indica que también se presentó el plan de trabajo de la Comisión, que incluye hitos y una sistematización horaria de cómo definir los tiempos de trabajo de las 09.00 hasta las 10.30 horas. Plantea que propuso socializarla al resto de las Comisiones. Indica que desarrollaron los hitos de trabajo en una planilla Excel con la propuesta de plan de trabajo. Manifiesta que podría ser un modelo a utilizar por el resto de las Comisiones. También se definió que cada subcomisión entregue de forma desfasada, de modo que en la Comisión se evacúen los resultados de cada subcomisión acotado a distintos tiempos prefijados para alcanzar en la hora y media de trabajo todo lo que tienen que hacer. Por último, informa que hoy se envió a la Mesa del Senado la propuesta para que una Comisión que se interiorice de la política de Extensión y Vinculación que se ha desarrollado desde la Vicerrectoría de Extensión.

## **2.- Comisión de Presupuesto y Gestión.**

El senador Burgos indica que la Presidenta de la Comisión se excusó por motivos académicos y el daré la cuenta de la Comisión. Plantea que hoy revisaron los antecedentes de los desequilibrios presupuestarios de las unidades y avanzaron menos de 25% de la segunda unidad. La unidad que avanzaron fue la del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, con cinco o seis hipótesis tentativas, referidas al por qué se produce el déficit presupuestario. No se pudo tomar acuerdos, porque para ello se requiere de quórum. Indica que emergió la necesidad de consultar la situación actual del Hospital Clínico. Desde el punto de vista presupuestario debieran acordar algo la próxima sesión, cuando haya quórum. Señala que también comenzaron a ver la situación de la Facultad de Artes. Manifiesta que les quedan cinco unidades en déficit que debiesen ver en la próxima sesión.

## **3.- Comisión de Docencia e Investigación.**

La senadora Berríos informa que hoy tuvieron quórum y que se presentó un nuevo programa que se encuentra pendiente, porque se requirió más información que la que fue presentada. El segundo punto importante que se trató fue que les ilustraron los senadores abogados de la comisión, Galdámez y Camargo, acerca de cuál es el contexto jurídico en cuanto a los indicadores del aseguramiento de la calidad. Después se propusieron algunos puntos varios, uno de los cuales planteará en el punto varios de esta sesión.

## **4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas.**

El senador Montes informa que hoy sesionaron con quórum, con cinco senadores presentes y recibieron la visita del ex senador Pablo Oyarzún, quien fue invitado en su calidad de Director ejecutivo del Proyecto Bicentenario de Juan Gómez Millas y también como ex senador universitario, para exponer sobre su visión sobre el reglamento General de Campus,



que es uno de los temas a que está abocada la comisión, siendo de gran utilidad la entrevista constituyendo un insumo que alimentará la discusión, la cual estaba considerada para esta misma sesión, pero dada la extensión de la conversación con el Profesor Oyarzún se dejó para la próxima reunión, donde se dará inicio a la revisión, análisis del reglamento del Campus la reflexión sobre el aporte del Profesor Oyarzún a la comisión.

#### **5.- Comisión de Estamentos y Participación.**

El senador Montes informa que hoy sesionaron, señala que son tres miembros en esta comisión y se encontraba presente la senadora Tralma y con ella pudieron trabajar, después de una exposición de la asesoría legal, sobre el tema de la Categoría Académica Postdoctoral y el Reglamento de la Carrera Académica, tomaron como acuerdo solicitar a la Mesa del Senado Universitario un informe de Rectoría con el propósito de informar a la Comisión de Estamentos y Participación y a la Plenaria, en qué situación que se encuentra la Creación de la Carrera Académica Postdoctoral, que fuera aprobada por el Senado Universitario el año 2016. Asimismo, se solicita a la Mesa del Senado Universitario la documentación de la modificación al Reglamento de la Carrera Académica para conocimiento de la Comisión y de la Plenaria, además aprobada por el Senado Universitario el 2014. Como tareas programadas queda analizar el Reglamento de la categoría postdoctoral y el Reglamento de la Carrera Académica.

El Presidente subrogante informa que se le envió al Rector-Presidente una solicitud de cómo está la situación de la Categoría Postdoctoral. Procede a leer:

*“Junto con saludar, mediante Oficio Universitario del 3 de julio, el entonces Vicepresidente Guillermo Soto solicito a usted información respecto al estado de avance, de los diversos acuerdos con este órgano universitario. Respecto a la categoría postdoctoral, el Senado Universitario aprobó las normas generales, relativas a la creación de la nueva categoría académica de investigador postdoctoral en sus sesiones plenarias 417 y 421 respectivamente y pedimos la respuesta de eso. Del mismo modo, el Reglamento general de Carrera Académica”. Manifiesta que esto seguirá hoy en la tarde nuevamente.*

#### **6.- Comisión de Género.**

La senadora Lamadrid informa que sesionaron con cuatro de siete miembros y recibieron la visita de la señora Maribel Mora, Directora de la Oficina de Equidad e Inclusión, que les informó cómo se llegó a constituir esa dirección y las principales actividades en las que está involucrada. Luego conversaron sobre el cambio de nombre y de objetivos de la comisión, que entiende no pueden informar como propuesta, porque se necesita previamente un primer paso que como Mesa del Senado Universitario. Reitera que el acuerdo era iniciar la reunión a las 10.30 horas.

#### **7.- Grupo de Estudio de Educación Superior.**

La senadora Cornejo señala que hoy sesionaron tres integrantes de cuatro. Solicita que el equipo jurídico sea parte de la Comisión de trabajo de Educación Superior, pero para ello se requiere que la Mesa se asegure que haya una persona del equipo jurídico, debido a que solamente se encuentran dos personas y entienden la sobrecarga laboral que ellos puedan tener. El segundo punto es que analizaron respecto a los tres proyectos que tienen que entregar. El primero tiene que ver con un análisis del proyecto de financiamiento de educación superior, el segundo con el tema del análisis de modelo de acreditación en Chile y, por último, con respecto al seguimiento de la ley de universidades estatales. Para esto cada



integrante de la comisión queda encargado de uno de los temas, por lo cual debe reunirse con ciertos factores que puedan introducir otros temas con mayor profundidad.

Los otros: tienen que ver con el Observatorio Legislativo, del cual se requiere una publicación de material gráfico para que puedan conocer de esta plataforma y además una columna de opinión con respecto a esto, debido a la importancia que actualmente tiene.

El 22 de noviembre a las 10.30 será invitado a actores a exponer sobre el proyecto de financiamiento. Ex senador Willy Kracht y el Senador de la República Carlos Montes. El día 15 de noviembre se presentará un pre informe sobre los dos temas: uno con respecto al financiamiento de Educación Superior y el otro sobre la acreditación en Chile. Cada uno tendrá 15 minutos y, además, está la invitación de dos profesores que tienen confirmados la Comisión de Desarrollo Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Ciencias Sociales. También se aceptó trabajar en conjunto con la Comisión de Desarrollo Institucional el tema de modelo de acreditación en Chile de Educación Superior.

El Presidente subrogante manifiesta que estaba hablando informalmente en la Comisión Mixta del Ministerio de Ciencias y Tecnología, que a lo mejor sería bueno coordinarse, si es que el Senador Carlos Montes asistirá al Grupo de Trabajo, poder hacer esas dos reuniones.

- **Actas N°s 503 de 26 de julio; 505 de 9 de agosto**

El Presidente subrogante somete a consideración de los senadores las Actas N° s 503 de 26 de julio; 505 de 9 de agosto.

El senador Valenzuela señala que esas actas no corresponden a este periodo senatorial y en lo personal, no estaría dispuesto en aprobarlas. Entiende que generaría un problema, pero él se abstiene.

El Presidente subrogante solicita que intervenga el abogado Fuentes sobre el punto.

El abogado Fuentes explica que ocurre el desfase. El año 2014 ocurrió exactamente lo mismo y el nuevo Senado da fe de lo que ocurrió anteriormente. Si bien la aprueba este Senado, quien firma es el entonces Vicepresidente y el entonces Secretario de la Mesa del Senado anterior. Señala que se trata de un acto de fe, debido a que es la única manera de aprobar esas actas. No se puede convocar al ex Senado para que tome un acuerdo, porque no tiene la atribución para aprobar el acta y el acta tiene que quedar aprobada. Y la abstención es una opción.

El Presidente subrogante propone a los Senadores que se realice este acto de fe y que voten y pide a esta Mesa y a las próximas que no les ocurra eso, que cuando venga un cambio se deje saldado todo.

El senador Burgos indica que en la última sesión siempre, significará que el próximo Senado tenga que revisar el acta, por un tema de continuidad. Siempre ocurrirá al menos con una.

El senador Raggi pregunta qué pasaría si saliera no aprobada y abstención.

El abogado Fuentes responde que esta votación es mayoría simple de los presentes, es decir, puede haber 20 en sala, se abstienen 19 y uno a favor, se entiende por aprobada.

El Presidente subrogante señala que el senador Burgos tiene razón porque van desfasadas. Sugiere votar el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar las actas N° 503 26 de julio y N° 505 de 9 de agosto. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Camargo, Campos, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Montes, Ortega, Parra, Scherping, Silva y Tralma votan por la alternativa 1 (total 20). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen los senadores Cornejo, Núñez, Raggi, Reginato y Valenzuela (total 5).

### ACUERDO SU N°114/2018

**Se acuerda aprobar las Actas N°s 503 26 de julio y N° 505 de 9 de agosto, ambas de 2018.**

El abogado Fuentes responde que el Acta N° 511 no se someterá a aprobación, atendido a las observaciones que realizó el senador Reginato, que son de fondo, requieren de escuchar nuevamente el audio y ese trabajo lo realiza el Secretario Técnico, que hoy se encuentra con un día administrativo, por lo cual se pospondrá para la semana siguiente.

El Presidente subrogante cierra el punto.

#### • **Puntos de Tabla**

El Presidente Subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla y solicita tratar el tercer punto como primer punto en la tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

#### **1.- Reapertura del debate respecto del Acuerdo SU N°038/2018, adoptado en la Plenaria N° 494 de 31 de mayo de 2018, sobre el nombre y objetivo(s) de la Comisión Transitoria de Género.**

El Presidente subrogante señala que este punto dice relación a un tema que se conversó la Plenaria pasada y es reabrir la discusión para el nombre de la Comisión de Género, que se planteó que se llamaría de Género y Diversidades y se redefinan los objetivos. La presidenta de esa Comisión, senadora Lamadrid había dado a conocer los objetivos y el nombre, pero esto se debe formalizar.

El abogado Fuentes aclara que este es un procedimiento que permite a la Plenaria del Senado asegurar que las decisiones que han sido tomadas en determinado momento, sólo puede ser revocadas por un procedimiento que incluye, en primer lugar, la reapertura del debate en una plenaria y la revocación, en una segunda plenaria. La reapertura del debate en este caso, requiere de un quórum especial que es de la mayoría de los integrantes, es decir, esta decisión debe ser tomada con el voto favorable de diecinueve senadores. En el caso que en la primera plenaria no se apruebe la propuesta, no se reabre el debate en la segunda y, por tanto, la comisión de género continuará con el mismo nombre y objetivo. Ofrece la palabra.

La senadora Lamadrid fundamenta que la razón para cambiarlo es porque el objetivo se

remite a proponer medidas y, según estuvieron conversando en la comisión, se cree que el papel del Senado es de elaboración de políticas. Entonces, la Comisión considera que el objetivo debiera reflejar eso y no que asumiera tareas, porque hay otras instancias de la Universidad vinculadas a Rectoría que las están asumiendo. El papel de esta comisión es promover el debate en torno a esto, más que proponer medidas vinculadas con la inequidad de Género.

El senador Raggi señala que se debe considerar que género no es lo mismo que diversidad, por lo tanto, esto aporta a un espectro mayor todavía.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante somete a consideración de los senadores el siguiente acuerdo. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Camargo, Campos, Comejo, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Montes, Ortega, Parra, Raggi, Reginato, Scherping, Silva y Tralma votan por la alternativa 1 (total 23). No hubo votos para la alternativa 1. Se abstienen los senadores Núñez y Valenzuela (total 2).

#### ACUERDO SU N°115/2018

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda la reapertura del debate respecto al nombre y objetivo de la Comisión de Género, contenido en el Acuerdo SU N°038/2018 adoptado en Sesión Plenaria N°494 de 31 de mayo de 2018, todo lo anterior, según lo dispone el art. 35 del Reglamento Interno del Senado Universitario. Dicha Comisión elaborará y presentará una propuesta de nuevo nombre y objetivo(s) en la próxima sesión plenaria.**

El Presidente subrogante cierra el punto.

#### ***2.- Continuación del debate sobre la elaboración de una política sobre la relación Universidad-Empresa.***

El Presidente subrogante indica que este punto es un tema pendiente que quedó de la Plenaria anterior, porque no se tuvo el tiempo para discutir el informe que dio a conocer el senador Morales sobre la Política de Relación Universidad-Empresa. Manifiesta que quien quiera aportar al debate de ese informe puede hacerlo en esta oportunidad y, paralelamente, aprobarlo o proponer enviarlo a una Comisión para la discusión y derogación de una política de Universidad-Empresa. Ofrece la palabra.

El senador Burgos indica que existe un reglamento que se creó a nivel ejecutivo, que está íntimamente relacionado con la política Universidad-Empresa. Agrega que por una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo creó el reglamento de innovación, pero no

es un Reglamento que no pasó por el Senado Universitario, en atención a que es un Reglamento de carácter ejecutivo. Ese reglamento establece una estructura de regalías sobre la base de innovación, se centra principalmente en el licenciamiento. Tiene una distribución en atención a ciertas bandas que están relacionadas aproximadamente de cero a cien mil dólares; de cien mil a doscientos mil dólares y más de doscientos mil dólares. Está en UF, pero son más o menos esas divisiones.

Opina que debiera ser revisado por la estructura de regalías y cómo se distribuyen sobre la base de cuanto reciben las unidades académicas. Es un tema que aporta bastante al tema de Universidad-Empresa porque el reglamento de innovación tiene que ir aparejado con algún reglamento de conflicto de interés, que no se ha aprobado, pero existe un proyecto de unas normas de conflicto de interés que se presentaron primero ante el Consejo Universitario y luego se fue a consulta a las Facultades. Señala que a él correspondió revisar y propuso observaciones. Manifiesta que con posterioridad debiera haber un reglamento *spin off*, probablemente, porque si existe una innovación y después existe el conflicto de interés, o aquello que regule el conflicto de interés. Señala que conversar sobre este asunto no es menor, en atención a que una cosa es patentar y otra cosa muy distinta es sacar rédito comercial de esa patente y licenciamiento. Plantea que estos dos antecedentes son muy importantes para la comisión y más allá de que sea un reglamento de atribución del ejecutivo, debiesen realizarse para dictar la política. Las políticas se dictan y después los reglamentos, no es al revés, es un tema de políticas públicas, es decir, primero va política y después los instrumentos de políticas, pero acá es al revés y, desde su punto de vista, hay una propuesta de reglamento que van a condicionar la política.

El senador Reginato señala que de partida el término, la palabra, empresa no es tal cual como está escrito en el informe, sino más bien es la relación con la Universidad; vinculación con el medio, o algo de ese estilo, porque no solamente es la empresa, también pueden estar incluidas instituciones públicas. Manifiesta que da la impresión que trabajar con proyectos que generan transferencias y tal cual como está descrito en ese informe, pese a estar haciendo una labor considerada tremendamente académica, los académicos aparecen como delincuentes. Entonces, en su opinión, es importante que sea una política de vinculación con el medio en toda su extensión.

El senador Valenzuela señala que antes de la política hay una filosofía. Es partidario de la relación entre la Universidad con el medio y está de acuerdo que exista una política de la Universidad para favorecer la vinculación Universidad-Empresa. En segundo lugar, opina que la política que se diseñe al respecto, de hacer cada vez más sencilla la vinculación con el medio, aunque no signifique necesariamente el licenciamiento, patentes. Agrega que, tal como lo expuso el senador Burgos, más allá de la política, una vez que esto se normalice, deben estar claramente establecidos y distribuidos los resultados de esta asociación Universidad-Empresa. Indica que es un fuerte partidario que haya una fuerte relación Universidad-Empresa y que la reglamentación sea clara y que la distribución de los recursos también sea clara con respecto a los académicos, funcionarios y estudiantes que participan en ello; aquello que le corresponde a la Universidad, a la universidad y también aquello respecto a lo que le corresponde a la Empresa también.

El Presidente subrogante señala que se inclina porque este Senado elabore una política sobre la relación Universidad-Empresa, es un tema relevante que, de alguna manera, llegó para quedarse y, por lo tanto, más vale regularlo, conversarlo, discutirlo y elaborar una política



sobre eso. Manifiesta que es un tema que se tiene que abordar las Universidad y mientras antes se tenga esa política, mejor. Los conflictos de interés efectivamente no solo son con empresas privadas, sino que con empresas nacionales y también estas pequeñas cosas de consultoría, de diversas áreas, por lo menos aclararlas y contribuir en eso. Señala que se inclina a que se envíe a una comisión y lo lleven a cabo. Habría que proponer una Comisión concreta, porque ve que es positiva la idea y una fecha para que evacúe un informe.

La senadora López comparte lo que acaba de proponer el Vicepresidente, que primero debieran votar si se acepta esa proposición.

La senadora Bottinelli señala que le parece muy importante lo que se ha planteado por el senador Burgos, respecto del vínculo con la reglamentación con respecto al conflicto de interés y, por lo mismo, le parece tan relevante y con tantas aristas y una de ellas es la promoción de la relación de la Universidad con distintos organismos que son, o no son del Estado, que tienen carácter privado o público. Tiene tantas aristas que le parece que se pueden dar un plazo suficiente, pero no eterno, para abordarlo con toda esa complejidad.

El senador Lavandero indica que está muy de acuerdo que el tema es muy importante y le parece que está cerca de los temas de investigación, por lo tanto sería bueno formar una Comisión Mixta.

El Presidente subrogante señala que secunda la proposición, de que sea una Comisión Mixta entre la Comisión de Docencia e Investigación y Presupuesto y Gestión. También secunda la fecha sugerida de junio, que permite un análisis razonable. Recuerda que eso es para las Comisiones evacúen el informe a la Plenaria.

El senador Raggi indica que puede ser la Comisión de Desarrollo Institucional.

La senadora Silva indica que quizás opera mejor una comisión ad-hoc o grupo de trabajo.

La senadora Bottinelli manifiesta que lo que está claro que no es tan fácil hacer operar a las comisiones mixtas, ni tampoco un nuevo grupo de trabajo. Manifiesta que el horario que tienen es reducido e instalar una nueva Comisión le parece complejo, pero es verdad que compromete la dimensión de investigación muy centralmente, pero si se comprometen pueden constituir esa Comisión Mixta.

La senadora Silva consulta que si puede ser mixta en tres comisiones.

La senadora Bottinelli responde que entiende que puede ser mixta en tres comisiones sólo que eso significa más trabajo. Se sabe que cuesta convocar.

La senadora Silva señala que está pensando que puede ser un miembro de cada Comisión pueda componer esta subcomisión un poco más pequeña. De las Comisiones permanentes estaba pensando.

El senador Lavandero señala que tienen problemas para constituir quórum en las comisiones, puede ser una excelente idea, pero sugiere no abrir más comisiones, porque comparte lo que indica la senadora Bottinelli, de repente se ven a apuros para completar quórum y en su

opinión este tema es tan profundo en la Universidad y, en su opinión, que es la Comisión de Desarrollo Institucional donde se debiera alojar este tema, obviamente toca a la parte de Investigación, pero es algo profundamente de la organización de la Universidad. Cree que es mejor evitar seguir abriendo comisiones, porque es delicado.

La senadora Bottinelli manifiesta que hay por lo menos dos o tres propuestas y una de ellas es la que propone el senador Lavandero para que se sume a la Comisión de Desarrollo Institucional.

El senador Reginato plantea que para darle operatividad, lo mejor podría estar en una sola Comisión y que participaran como invitados senadores de otras comisiones.

La senadora Silva indica que la Comisión de Desarrollo Institucional es la que más subcomisiones tiene, por lo tanto no debería estar en esa Comisión. Su propuesta es que una persona de cada comisión permanente se sume al trabajo más operativo, con el enfoque de investigación, de presupuesto y de gestión institucional.

La senadora Bottinelli pregunta a la senadora Silva si sería posible instalarla en la Comisión de Desarrollo Institucional, para que se haga cargo del tema la Comisión y de cuenta del informe, con invitación de otros senadores.

La senadora Silva responde que podrían llevar la propuesta a la reunión de la Comisión del próximo jueves para que no quede al azar y que puedan conversarlo con integrantes de la comisión, porque hoy llegaron a un consenso sobre el trabajo de la comisión programada para enero, marzo y mayo de 2019 con trabajos concretos, entonces habría que ver dónde calza eso que sería para junio.

La senadora Bottinelli indica que se está proponiendo el 24 de junio de 2019, a fines de junio.

El senador Núñez plantea su opinión desde una perspectiva metodológica de trabajo, pero que puede tener algunas implicancias, para los tiempos y de dónde puede quedar alojado este tema. Concuera que el tema es importante y que la Universidad está atrasada en eso, pero ellos se ganan la vida haciendo intervenciones basadas en evidencias y eso es lo que se hace en Medicina, en políticas públicas, en veterinaria, en negocios, en economía, entonces para que esto no sea *casa de herrero y cuchillo de palo*. Manifiesta que están en noviembre y hasta marzo no habrá trabajo efectivo en eso y opina que es poco realista tener una propuesta suficientemente profunda y fundamentada en junio del próximo año, si es que realmente lo quieren hacer con fundamentos de intervenciones de buenas prácticas internacionales. Cree que se requiere un poco más de tiempo y no sabe cuál es la Comisión idónea, pero de hacerlo hay que hacerlo bien y eso toma tiempo.

La senadora Silva se refiere a lo señalado por el senador Núñez, sería interesante que pudieran contar con un levantamiento de información desde el área Jurídica para ver marcos legales también operativos en otras locaciones, pero asociados a lo que se tiene en Chile.

La senadora Bottinelli señala que a propósito de lo expuesto por el senador Núñez, si es que no se constituye esto como un problema, como un tema a trabajar en un espacio en el Senado Universitario no se va a producir ningún levantamiento de la información y esto va a quedar

dormido. Como se considera relevante, el Senado tiene un presupuesto y que se está estudiando y para ello se están asesorando para poder proyectarlo. Dentro de los gastos que se pretende proponer tiene que ver con asesorías. En ese sentido, asesorías en estudios en levantamiento de datos y análisis de datos, por lo tanto las comisiones que vayan requiriendo para trabajar de buena manera y de manera profunda, se va ir proveyendo de manera profunda en la medida que sea posible a propósito de ese propuesto, que consideran que es posible. En ese sentido, va a tener apoyo la Comisión, ellos no se pueden comprometer exactamente a cuál, pero a estas comisiones proyectan apoyo en términos de estudios y análisis. Señala que si esto no se vota quedará sin consecuencias sin desarrollo e indica que si la Comisión de Desarrollo Institucional no puede, aun cuando esté de acuerdo con el senador Lavandero, es la comisión idónea para abordar esto, lo hiciera la Comisión de Presupuesto y Gestión y con estas invitaciones que proponía el senador Reginato.

El senador Valenzuela plantea que existe un organismo en la Universidad que es el Consejo de Evaluación y que es un organismo eminentemente técnico. Ellos tienen un departamento de investigación, gente que hace trabajos de un muy buen nivel. Considera que hace falta invitar al Consejo de Evaluación para que se conozca la labor que realizan. Ellos lo que hacen es profundo análisis comparado, tienen recursos para hacer estos estudios, la gente es experta y ellos les podrían ayudar a hacer este trabajo. Como se dice que esto tiene que estar radicado en una Comisión, pero todo ese soporte tanto académico comparativo, incluso legales, ellos lo pueden solicitar y cuentan con los recursos económicos y con las personas. Le parece que sería útil que conocieran de primera fuente qué es lo que hace el Consejo de Evaluación, porque es un órgano que tiene la Universidad muy potente para hacer estudios.

El Presidente subrogante manifiesta que informalmente conversaron con el Presidente del Consejo de Evaluación y tiene la idea de invitarlo a una Plenaria para que todos los conozcan. Efectivamente quedaron de trabajar en conjunto y ayudarse en todos estos temas que son de carácter estratégico y no coyuntural. El Consejo de Evaluación tiene un equipo muy potente y tiene experiencia en este tipo de estudios y tiene conocimiento de la universidad.

Plantea que lo que urge, a su juicio, es que se tome inmediatamente este tema en el Senado, considerando que ya existe un informe y que evidencia que es necesario tomarlo. Eso va a forzar a que haya una Comisión y que le lleven el pulso de esa Comisión, podría ser como decía al comienzo, perfectible después pero ve la fecha de entrega en junio como razonable. En el sentido que puedan dar una idea general allí. Propone que si pudiera radicarse en la Comisión de Presupuesto y Gestión, pero con explícita encuesta de la producción que hace el senador Reginato que haya una Comisión, pero que puedan integrarse los senadores que deseen a participar de la Comisión de Docencia e Investigación y de cualquier otra Comisión, porque este es un tema bastante transversal, para no crear una Comisión Ad-hoc.

La senadora Bonnefoy manifiesta que esto no le quitará quorum al trabajo de los jueves. Claramente una Comisión Mixta tiene que reunirse otro día y cree que si la puede llevar Desarrollo Institucional y tener un miembro asignado de las otras comisiones, alguien que esté representado por las otras dos comisiones.

El senador Valenzuela plantea que el tema es importante, que tampoco es como para resolverlo de aquí a junio, pero si le gustaría que a final de año, tengan un planteamiento claro al respecto. Manifiesta que como senadores son una prueba de relevo y quería preguntar, porque entiende que en este Senado hay varios senadores del periodo anterior y

no sabe si fue un tema que se trató en lo particular en el Senado anterior, o dio lugar a una discusión. Plantea que como profesor universitario nunca vio, o a lo mejor no llegó a sus manos, un pronunciamiento del Senado anterior al respecto. Opina que la reglamentación es fundamental y no le importa que se demoren un año en sacarlo, pero hay que hacerlo. Pregunta si el Senado anterior avanzó en este tema.

El Presidente subrogante responde que lo que hay del Senado anterior es el informe. Surgió el punto de Universidad-Empresa y se dijo si era relevante hacer una política pronto y se solicitó un informe para ver si era importante. El informe había sido terminado, pero ellos no alcanzaron a enviar a una Comisión la política, por lo que este Senado decidió conocer el informe y, en lo personal, el informe lo dejó convencido que era un problema y que la Universidad de Chile está atrasada y tiene que resolver, por lo tanto, lo que querían era enviarlo a una Comisión para que empiece a trabajar, ese es el procedimiento. Solicita que lleguen a un acuerdo de enviar el tema a una Comisión, y hacer lo que propone el senador Reginato que no es uno o dos integrantes de cada Comisión, sino que los que quieren integrarse a esta Comisión, que sea más libre. Manifiesta que tienen una invitada para el próximo punto, por lo tanto solicita tomar un acuerdo.

La senadora Silva manifiesta que verán los tiempos y ha hablado con la senadora Bonnefoy que el tema se aloje en esa Comisión, porque si bien las subcomisiones trabajan, ella como presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional, tiene que estar a cargo de todas las subcomisiones y son demasiadas, quizás ella puede llevar un mayor control en ese sentido.

La senadora Bonnefoy indica que no lo dejaría tan suelto, es decir, se designan personas, porque significa que esas personas van a asumir responsabilidades de asistir a las reuniones y trabajar.

No hubo más opiniones ni observaciones.

El Presidente subrogante somete a votación el siguiente acuerdo. La propuesta deberá ser enviada a la Mesa el día lunes 24 de junio de 2019. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención

Efectuada la votación, los senadores Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Camargo, Campos, Figueroa, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Huaquimilla, Lamadrid, Lavandero, López, Montes, Ortega, Parra, Raggi, Reginato, Scherping, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 24). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador Núñez (total 1).

#### **ACUERDO SU N°116/2018**

**Que, en virtud de los artículos 5 inciso primero, 8 letra d), 29 y 44 del Reglamento Interno del Senado Universitario, la Plenaria del Senado Universitario acuerda solicitar a la Comisión de Presupuesto y Gestión una propuesta de Política Universitaria sobre Universidad-Empresa, teniendo como antecedente el Informe de la Comisión ad hoc Relación Universidad-Empresa, el cual fue aprobado en Sesión Plenaria N°364, de fecha 13 de agosto de 2015. La propuesta deberá ser enviada a la Mesa el día lunes 24 de junio de 2018.**



El Presidente subrogante cierra el punto.

**3.- Presentación de la Directora Ejecutiva del Comité Operativo de Acreditación Institucional, COAI, sobre las últimas etapas del proceso de Acreditación Institucional. Expone la profesora Gloria Riquelme P.**

El Presidente subrogante ofrece la palabra a la profesora Gloria Riquelme, Directora Ejecutiva del Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI), quien hará una presentación sobre la acreditación institucional.

La profesora Gloria Riquelme agradece la presentación e indica que está en el Senado Universitario para dar una cuenta del Proceso de Acreditación Institucional. Señala que ella estuvo en el Senado anterior a conversar varias veces. Para quienes no la conoce expone brevemente su currículum académico. En la actualidad ya no está haciendo investigación, porque se dedicó a las tareas de gestión y comenta que fue miembro de este Senado, por lo tanto, siempre le es muy grato volver aquí. Manifiesta que lo que dará cuenta hoy día, es el cierre de este proceso de acreditación y con un poco de historia para que los senadores nuevos sepan lo que han hecho y en qué contexto están.

Comenta que han tenido un marco que la ganancia neta que la Universidad tenga y después de este proceso de todo el material que queda donde el Senado Universitario tiene mucho que hacer con él y ese es el desafío que se les quiere plantear.

Señala que está acompañada no sólo por miembros del COAI, sino también del equipo del STI, de UDatos y ya les explicará por qué están con ella hoy día.

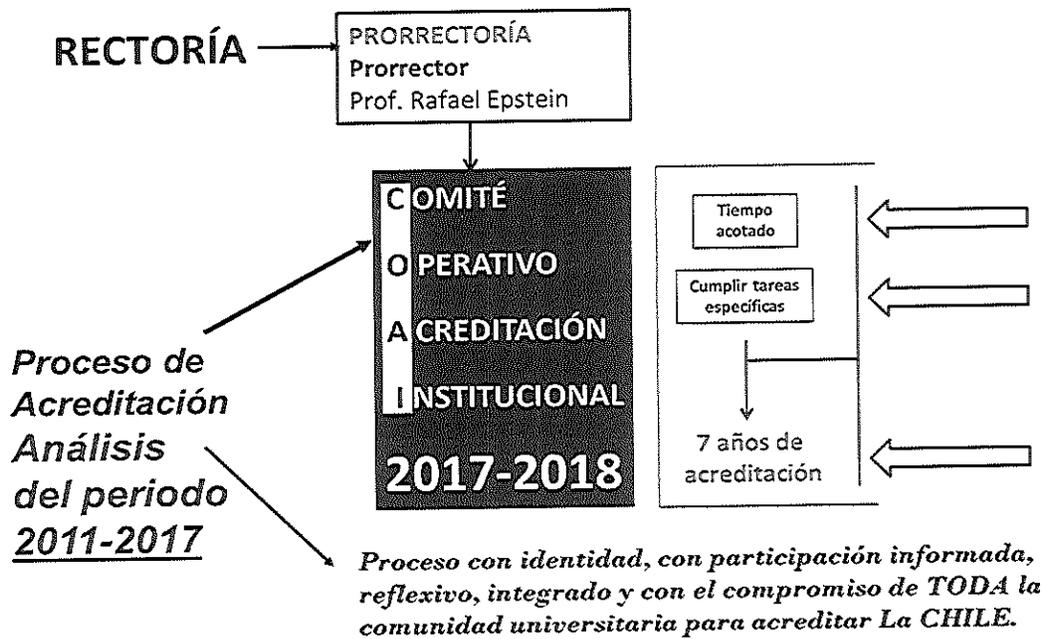
La profesora Riquelme inicia la presentación:

**PROCESO  
DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
2017-2018  
UNIVERSIDAD DE CHILE**

La profesora Riquelme indica que este Comité para enfrentar el proceso, tenían un tiempo acotado, cumplir las tareas específicas que demandaba el proceso y por supuesto, acreditarse por 7 años.

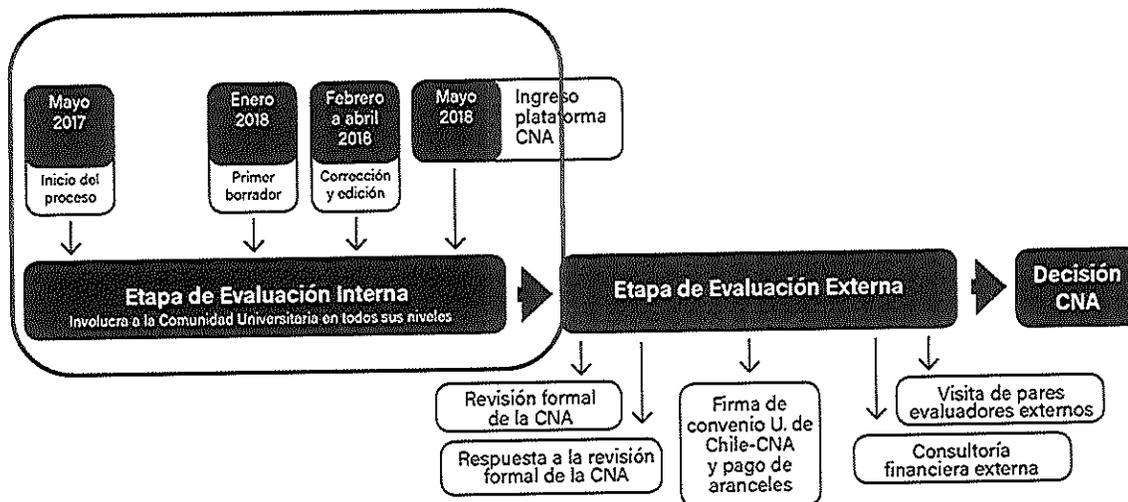
*CNA: "ha decidido acreditar a la Universidad de Chile, por un período de 7 años, desde el 21 de diciembre de 2011 hasta el 21 de diciembre de 2018, oportunidad en la cual la Institución podrá someterse nuevamente al proceso".*





*Ganancia neta para la U*

### Línea de Tiempo



## Áreas de Acreditación

- Informe Evaluación Interna  
- Ficha de Datos Institucionales  
- Anexos

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado y Estudiantes
- Docencia de Postgrado
- Investigación, Innovación y Creación Artística
- Vinculación con el Medio

## Temas transversales

- Desarrollo Cuerpo Académico
- Internacionalización
- Visión de futuro (Senado Universitario)

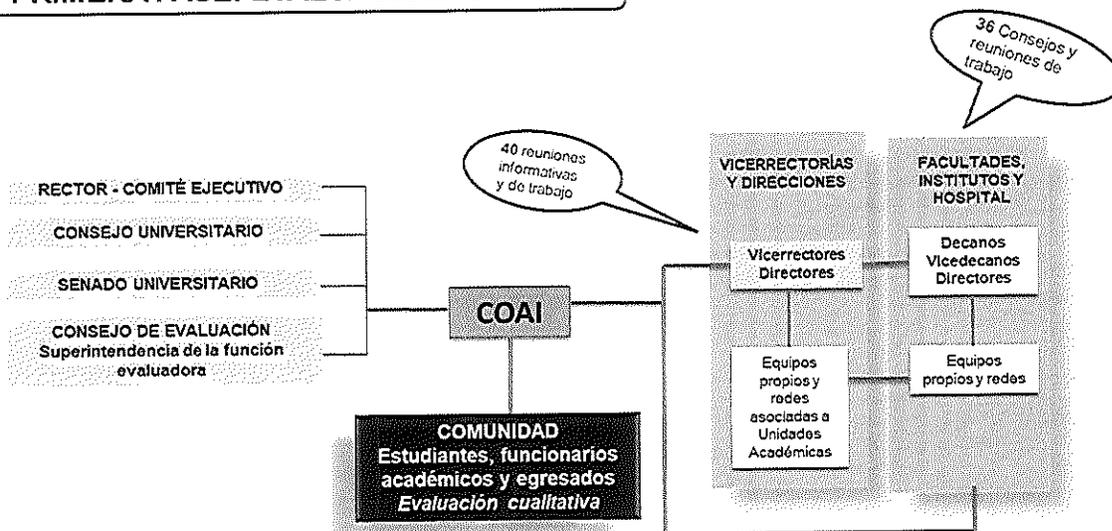
Manifiesta que el desarrollo del cuerpo académico fue una preocupación y eso implicó que se hiciera una comisión especial y un capítulo especial de desarrollo académico.

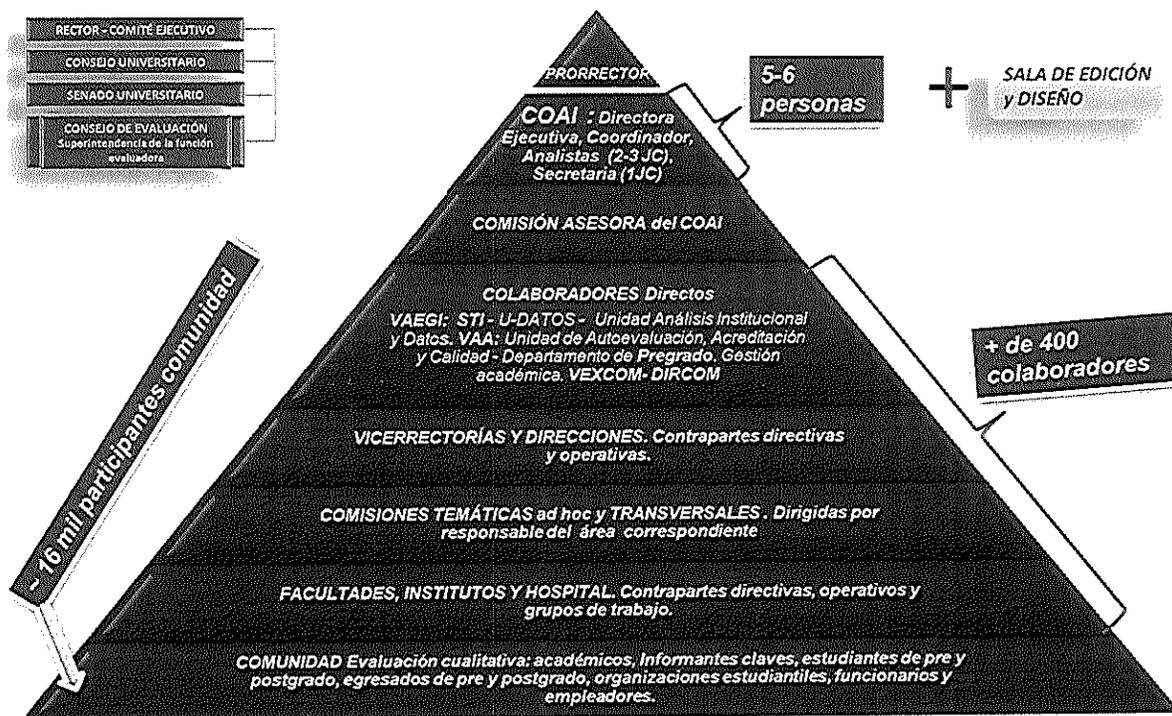
El otro punto: la Internacionalización fue una de las debilidades que les hicieron notar en la acreditación 2011 y les dijeron no porque creyeran que no tenían internacionalización, sino que no veían una política como universidad y que estaba segmentado y los informes eran segmentados según el área del conocimiento que se estaba expresando. De manera, que se hizo una Comisión especial de Internacionalización, que dio pie para una política que ya venían elaborando como universidad.

Por último, visión de futuro, el Senado anterior trabajo largamente en el nuevo PDI. El nuevo PDI se incluyó dentro de los anexos y fue la comisión de Desarrollo Institucional que trabajó este capítulo que se llamó Visión de PDI, que es el resultado de esa Comisión, que son las grandes líneas que vienen en los próximos años para la Universidad.

### PRIMERA FASE: EVALUACIÓN INTERNA

Reuniones informativas y de trabajo con las diferentes instancias institucionales y con la comunidad universitaria





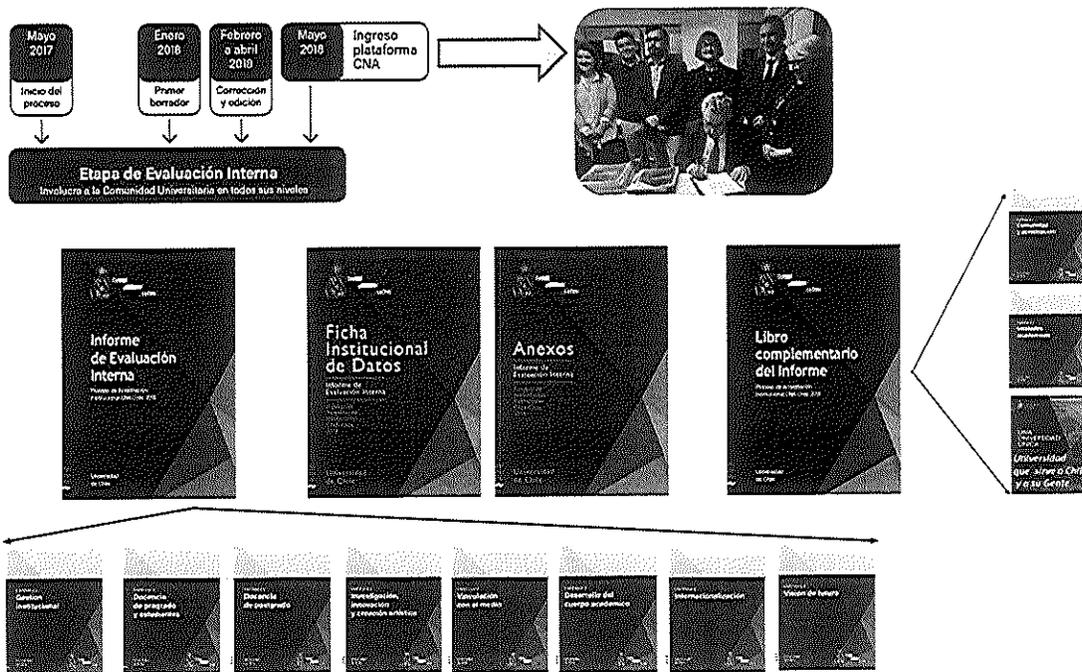
**PRIMERA FASE: EVALUACIÓN INTERNA**

**Mayo 2017 - enero 2018**

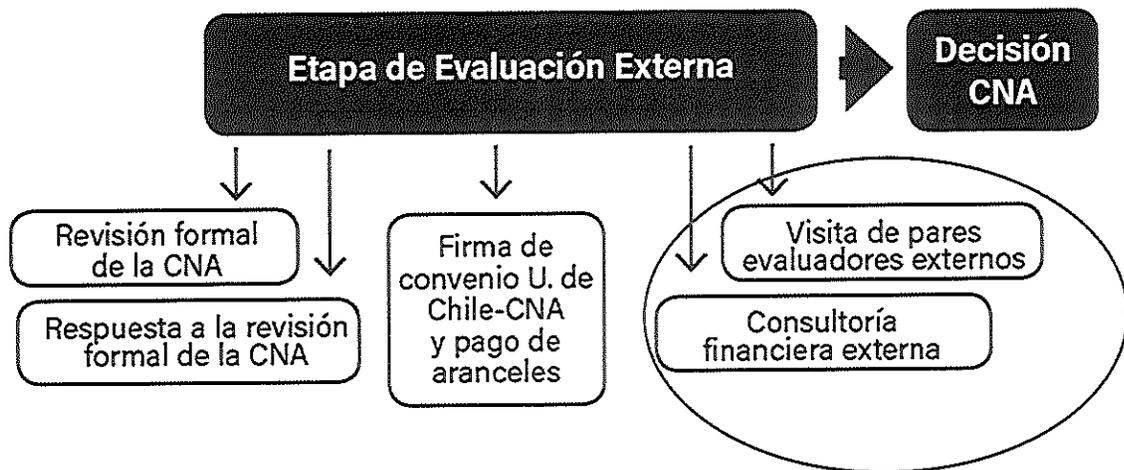
- ✓ *Recopilación de información cuantitativa, análisis y textos correspondientes.*
- ✓ *Determinación de Metodologías y aplicación de instrumentos para la evaluación cualitativa.*
- ✓ *Ficha institucional de datos. Compilación de la información solicitada y su análisis.*
- ✓ *Constitución de comisiones y grupos de trabajo de apoyo.*

**Entrega de primer borrador Informe de Evaluación Interna**

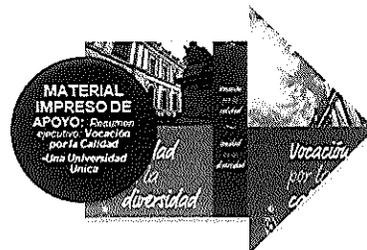
34 revisores



**SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN INTERNA**



## SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN INTERNA



1. Antecedentes Generales - Prof. Gloria Riquelme, Directora Ejecutiva del COAI
2. Desarrollo del Cuerpo Académico y Aseguramiento de la Calidad Prof. Rosa Devés, Vicerrectora de Asuntos Académicos.
3. Docencia de Pregrado y Estudiantes - Prof. Leonor Armanet, Directora de Pregrado. Vicerrectoría de Asuntos Académicos.
4. Docencia de Postgrado – Prof. Alicia Salomone, Directora de Postgrado. Vicerrectoría de Asuntos Académicos.
5. Internacionalización – Prof. Eduardo Vera, Director de Relaciones Internacionales.
6. Investigación, Innovación y Creación Artística - Prof. Flavio Salazar, Vicerrector de Investigación y Desarrollo.
7. Vinculación con el Medio - Prof. Faride Zeran, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones.
8. Gestión Institucional - Prof. Daniel Hojman, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

## Exposiciones COAI – Responsables de áreas - Rector



### Redes de VICERRECTORÍAS y DIRECCIONES con UNIDADES

- Pregrado (Directores, jefes de carreras, etc.)
- Postgrado (Directores y encargados)
- Investigación, Innovación y Creación Artística (Directores y encargados)
- Extensión y Comunicaciones (Directores, Encargados y comunicadores)
- Relaciones Internacionales (Directores y encargados)
- Gestión Institucional
- 6 sesiones y aprox. 180 asistentes

### ORGANISMO COLEGIADOS SUPERIORES

- Consejo Universitario
- Senado Universitario
- Consejo de Evaluación
- Comisión Superior de Autoevaluación Institucional
- 6 sesiones, aprox. 100 asistentes en total

### UNIDADES ACADÉMICAS :

- Consejos de FACULTADES e INSTITUTOS
- 18 sesiones y aprox. 400 asistentes

### Presentaciones a la COMUNIDAD

- Expone Rector Resumen Principales resultados de la Evaluación Interna
- 2 sesiones y aprox. 100 asistentes

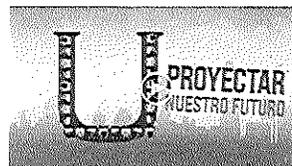


## PÁGINA WEB ACTIVA Y VISIBLE REDES SOCIALES



Este 2018 la U. de Chile nuevamente se acredita... la Casa de Bello busca socializar con sus estudiantes, académicos, funcionarios y egresados los resultados de este proceso. La acreditación es tarea de todos y una oportunidad para que juntos conozcamos nuestros avances y desafíos y pensemos el futuro de la Casa de Bello para continuar siendo la principal universidad del país.

Este 2018, #LaChileSeAcredita:  
Cifras y datos de su contribución al país





**¿CONOCES TU UNIVERSIDAD?**

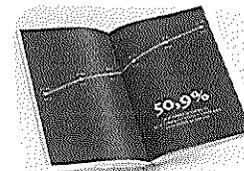
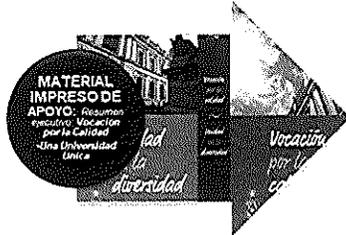
Más de dos millones de personas participaron en los 22 años de la historia de la Universidad de Chile. Más del 72% de nuestros estudiantes tienen la opción de estudiar en Inglés. Más de 1.200 recursos de calidad académica y científica. 52% de los estudiantes de pregrado que ingresaron a la Universidad el 2011 son mujeres y el 44,3% en primera generación universitaria de sus familias. La Universidad otorga la más amplia y sólida cobertura de acreditación de Chile, en 12 programas de doctorado, maestría y pregrado. Formas además el 54% de los mejores investigadores del país. La Universidad ha participado en más del 50% de los Centros de Excelencia de investigación del país y ha generado más de 18 mil publicaciones científicas en los últimos 7 años.

**¿CONOCES TU UNIVERSIDAD?**

17% aumentó la infraestructura de la Universidad desde la última acreditación, el equivalente a 15 canchales de fútbol.

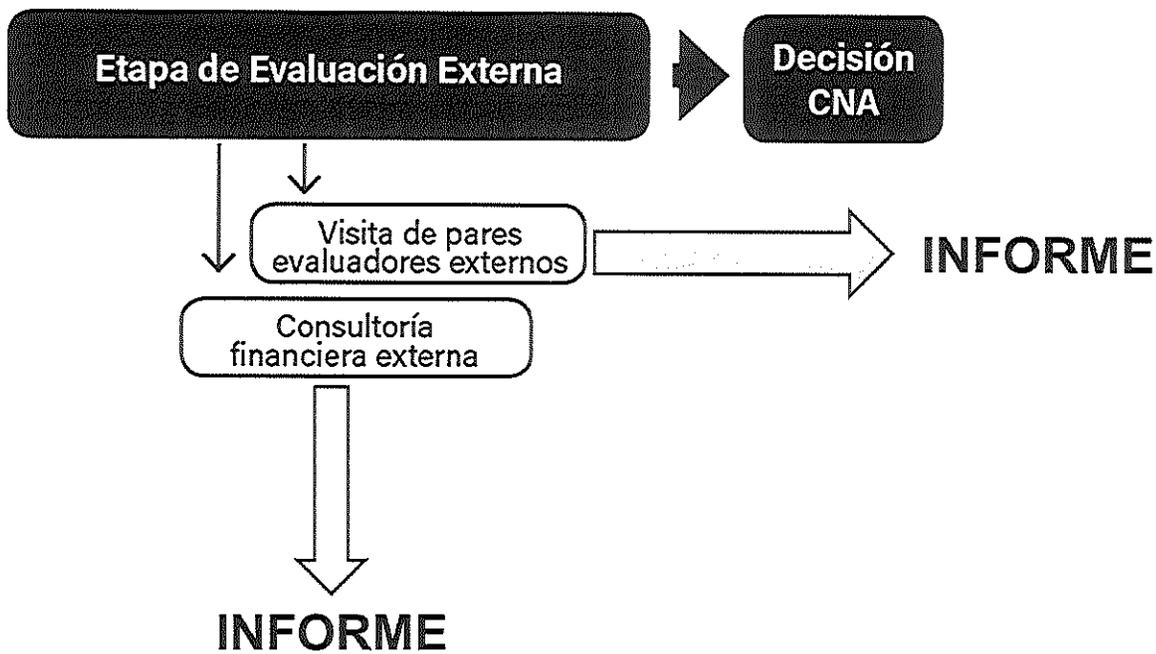
**Distribución masiva**

**RESUMEN EJECUTIVO: Principales Resultados de la Evaluación Interna**



- Iniciativa editorial que se gestó en el contexto del Proceso de Evaluación Interna en el marco de la nueva acreditación institucional.
- Entrega una visión histórica y ACTUALIZADA de la institución.
- Sus 4 secciones revisan
  - Aspectos distintivos de la Universidad y valores institucionales
  - Contribución de la Universidad a Chile y a su gente
  - Red Cultural y patrimonial
  - Línea de tiempo





**EVALUACIÓN EXTERNA**

•Consultoría Financiera externa

AGOSTO 2018 *Exmo Asesores.*

**INFORME DE SUSTENTABILIDAD  
FINANCIERA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**OPINIÓN DEL CONSULTOR**

*De acuerdo al análisis financiero efectuado según los estados financieros separados de la Universidad de Chile por el periodo 2013-2017, nuestra evaluación, respecto de los resultados del mismo, califica como "Sobresaliente".*

*La institución cuenta con una adecuada estructura financiera e indicadores financieros positivos para sustentar la viabilidad de su proyecto educativo en un ciclo normal de operación. Se destaca especialmente su posición competitiva en el mercado.*

**Obtiene un puntaje de 9.55 sobre un máximo de 10**

## EVALUACIÓN EXTERNA

•Visita de Comité de Pares : INFORME



### *Comité de Pares Evaluadores:*

*Profesor Mario Letelier, Presidente, Universidad de Santiago*

*Profesora Miriam Aliengo, Universidad Católica del Norte*

*Profesora Claudia Altamirano, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

*Profesor Héctor Allende, Universidad Técnica Federico Santa María*

*Profesor César Torres, Universidad de la Frontera*

*Profesora Rocío Llarenas, par extranjero, Universidad Nacional Autónoma de México*

*Ministro de Fe y coordinadora del proceso CMA: Sra. Paula Collao.*

*Entre el 27 y el 31 de agosto, se realizó la visita, recorriendo los **distintos campus**, con el fin de analizar y **constatar en terreno** los resultados de la Evaluación Interna, el presente institucional y sus desafíos a futuro.*

*La instancia convocó a **toda la comunidad universitaria**, además de **egresados y beneficiarios** de iniciativas de extensión y vinculación con el medio impulsadas por la Universidad.*



.....se incentivó la participación de todos los estamentos, apuntando a una amplia convocatoria de actores internos desde sus diferentes roles, como también la de actores externos que tuviesen una vinculación con la universidad. En base a lo anterior, se desarrolló una serie de estudios de percepción de estudiantes de pregrado y postgrado, académicos; estudio de participación estudiantil; estudios de titulados, graduados y postgraduados; estudio respecto a la deserción de primer año y estudio respecto a la formación ofrecida al personal de colaboración.

.....De acuerdo a la descripción anterior y a otros antecedentes considerados por el Comité de Pares, este considera que el Proceso de Autoevaluación realizado en esta oportunidad por la Universidad de Chile fue técnicamente muy completo e integrador, a la vez que participativo. La gran cantidad de información acopiada y generada para estos efectos valida el juicio evaluativo señalado.

El informe presentado por la Universidad de Chile, es un documento descriptivo y evaluativo, adecuado y bien estructurado que da cuenta del trabajo desarrollado por la Institución y cuenta con todos los estudios, formatos y documentos soporte que muestran las evidencias de la calidad y compromiso con los que se desarrolló la autoevaluación y reflexión del Plan de Mejoramiento y compromisos institucionales

El Plan de Mejoramiento presenta, a partir de las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación interna, cinco áreas con compromisos institucionales y estrategias claras y medibles, que deberán realizarse en los próximos diez años.

.....utilizan el concepto de Compromisos de Desarrollo en vez de Debilidades, en atención al significativo avance realizado en el período y a la concordancia entre la autoevaluación y la opinión del Comité de Pares.

El INFORME además incluyó:

- Análisis en detalle por área de acreditación.
- Resumen de avances con respecto al 2011 (señalando aspectos superados, no superados o parcialmente superados).

*En los plazos requeridos y con el aporte de todos los responsables de áreas se enviaron los comentarios pertinentes*

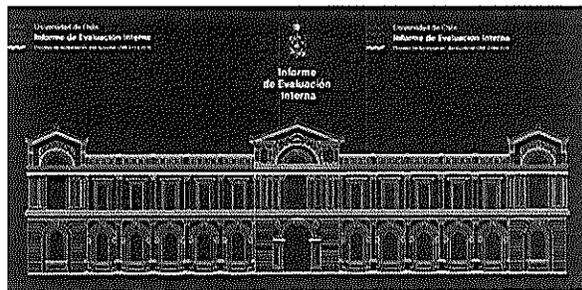
Contenido  
Reconocimiento  
Carta del Rector Ennio Vivaldi Véjar  
Comentarios al Informe de Evaluación Externa



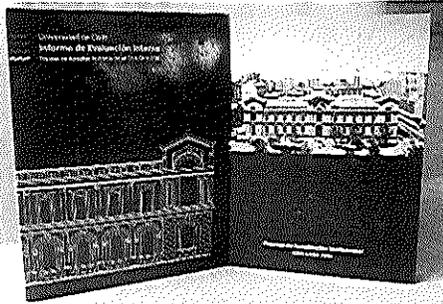
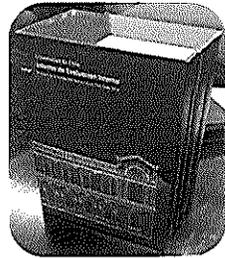
**RESOLUCIÓN DE LA CNA**  
**•OBSERVACIONES**

¿?

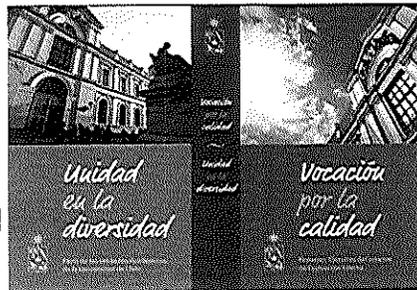
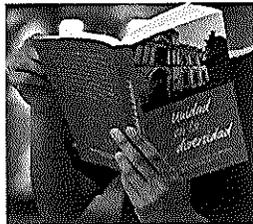
## DERIVADOS Y COMPROMISOS



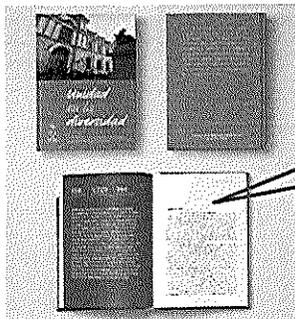
INFORME OFICIAL



## DERIVADOS Y COMPROMISOS



## ESTUCHE



Perfil de las  
Unidades.  
Riqueza e  
Heterogeneidad

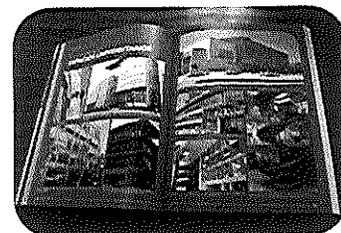
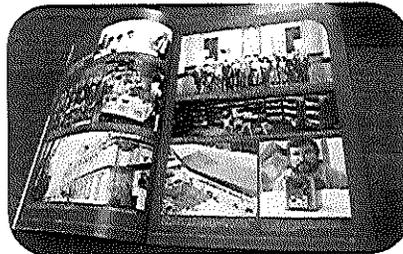
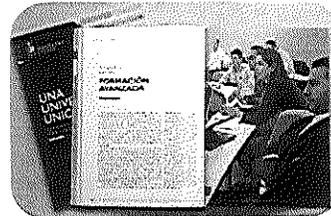
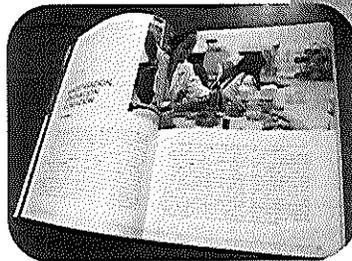
Avances, datos,  
tareas  
pendientes,  
compromisos y  
nuevos desafíos



## DERIVADOS Y COMPROMISOS

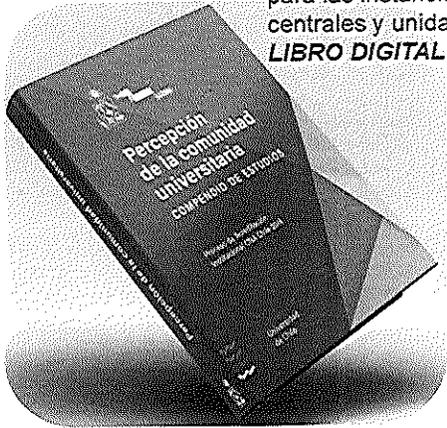


**Visión  
actualizada  
de la  
universidad  
y su  
impacto**



## DERIVADOS Y COMPROMISOS

Material de trabajo  
para las instancias  
centrales y unidades  
**LIBRO DIGITAL**



Recopilación de los *informes de doce estudios*, utilizados para la autoevaluación institucional, con el objetivo de recoger las percepciones y la evaluación que hacen diferentes miembros de la *comunidad* sobre la *Universidad, sus funciones y sus desafíos*.

### INTRODUCCIÓN

#### 1. ESTUDIANTES DE PREGRADO

- 1.1 Estudio de Percepción de Estudiantes de Pregrado: Cohortes 2012-2017
- 1.2 Informe de Admisión y Caracterización de Estudiantes Nuevos 2018
- 1.3 Estudio de Deserción de Primer Año Ingreso 2015 / Aplicación 2016
- 1.4 Primer Estudio Participación y Organización Estudiantil

#### 2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO

- 2.1 Primera Encuesta Institucional de Percepción a Estudiantes de Postgrado
- 2.2 Estudio Complementario Análisis de las sugerencias y comentarios. Encuesta Estudiantes de Postgrado

#### 3. GRADUADOS Y TITULADOS

- 3.1 Segundo Estudio de Graduados y Titulados de Pregrado: Cohorte 2015
- 3.2 Primer Estudio de Graduados de Postgrado: Cohortes 2011-2016

#### 4. EMPLEADORES

- 4.1 Primer Estudio Central de Empleadores de egresados de pregrado: exigencias, diferencias y similitudes entre sectores económicos

#### 5. FUNCIONARIOS

- 5.1 Estudio de Evaluación de la formación ofrecida al Personal de Colaboración en el periodo 2011-2016

#### 6. ACADÉMICOS

- 6.1 Primer Estudio de Percepción de Académicos
- 6.2 Estudio de percepción sobre avances y desafíos en investigación, innovación y creación artística

#### 7. INFORMANTES CLAVE

- 7.1 Informantes Clave Internos/externos

La profesora Riquelme indica que todo este material está en este gran repositorio de datos que es el gran proyecto UDatos y por ello invitó a la gente de UDatos, porque cree importante

que los senadores lo conozcan y un cubo de eso, en ese repositorio gigante de la Universidad de Chile que es nuestro futuro, ahí hay un cubo que es el repositorio del COAI, donde le mostrarán cómo acceder y donde va a quedar todo el material que han hecho, todas las bases de datos y los criterios con los que se hicieron los gráficos, porque con la misma base de datos puede tener muchas lecturas. Manifiesta que el heredero de todo este material es la Comisión que la Rectoría nombró que es la Comisión Superior de autoevaluación institucional que será dirigida por el Vicepresidente, profesor Marco Tulio Núñez de la Facultad de Ciencias y ellos son los herederos de todo este trabajo, pero por sobre todo el gran heredero es la comunidad, las distintas instancias, la Rectoría, este Senado. Recuerda cuando la senadora Mercedes López y ella misma en su época, hicieron un PDI sin tener la información adecuada, hacer política universitaria mirando la Universidad con todas sus diferencias, es difícil, de manera que aquí tienen un material que hay que sacarle mucho provecho.

La Profesora Riquelme ofrece la palabra a la gente de UDatos para que muestren lo que es UDatos, porque va mucho más allá que la acreditación y también les mostrarán cómo se accede al repositorio de COAI con los datos.

La Señora Lucía Moreno, indica que trabaja en la Dirección de Servicio de Información STI y se refiere en extenso de qué se trata el proyecto de UDatos, porque como decía la Profesora Riquelme no es un proyecto que sólo servirá para guardar datos que se juntaron durante el proceso de acreditación. Señala que empezaron a pensar en este proyecto viendo las necesidades que tienen todas las unidades, las Facultades, los alumnos y los académicos de datos de la Universidad y datos que hay muchos, por ejemplo: Cantidades de publicaciones, cantidades de proyectos, notas, cursos, etc. Y vieron que la Universidad a pesar de tener toda esta información no estaba haciendo un buen manejo en cuanto a gestionar la información para la toma de decisiones o para hacer un tipo de estudios o incluso para pasarse la información entre una unidad y otra o entre una Facultad y otra. Para poder solicitar un dato a alguien tienen que elevar un montón de oficios, mandar un montón de correos entre medio y eso toma mucha cantidad de tiempo. Comenta que han almacenado datos desde 1958 en adelante y hay datos que realmente están un poco sucios y han tratado de empezar a generar políticas para solucionar eso. La información la han validado, pone el caso de que usaron como unidad piloto a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y trabajaron con el tema de proyectos y publicaciones, cuando empezaron a trabajar con la información de ellos, cada vez que hacían carga de datos y generaban esta información, solicitaban a los encargados de la unidad que les validaran que los datos que registraban y que los datos que estaban mostrando, son datos correctos.

La idea que la persona que saque información de UDatos, son datos que van a estar validados para la unidad que está a cargo de esa información, por ejemplo, si son datos de alumnos, están validados por pregrado y son postgrado, por la unidad de postgrado; si son de Investigación y desarrollo por la VID.

También definieron que todas las reglas de negocios que se apliquen a los indicadores, deben estar a la salida de los datos, porque no sirve de nada tener datos guardados con pérdidas de negocio aplicadas, porque no se podían utilizar para el resto de investigaciones o si en un caso que un momento una regla de negocio cambia, tendrían que modificar el proceso de carga de la información. Para ello, en conjunto con análisis institucional, estuvieron trabajando en el manual de indicadores colaborativos y ese manual y esos cálculos de indicadores debieran alimentarse en algún momento en el repositorio de datos. La idea de

tener esta base de datos centralizada era que las personas no se tuvieran que amarrar con algún tipo de herramienta para extraer la información.

Este tema de la seguridad de la información va afianzado con que la unidad que es la encargada del dato, también da la aprobación para que las personas puedan acceder a ellos. Hay una firma de un NDA, de por medio, y un oficial de seguridad de la STI, también está encargado de revisar el tema de las solicitudes y los accesos. Señala que para que tengan una idea de lo que es el proyecto, tienen un video, que pasarán a mostrar, para que se entienda mejor cómo van.

Se procede a mostrar un video.

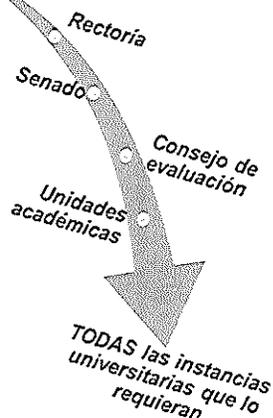
## DERIVADOS Y COMPROMISOS



### Repositorio COAI

*Contiene la principal información del proceso de acreditación Institucional 2017-2018 poniéndola a disposición de los usuarios que lo requieran y tengan acceso para optimizar su quehacer universitario*

*Contiene los documentos y todo el material generado durante el proceso. Así como también las bases de datos que los sustentan.*



La Señora Lucía Moreno continua con la presentación y además están trabajando con otras unidades de la Universidad como VID, la VIDFA, Pregrado, Postgrado y si les interesa conocer más sobre el proyecto, el señor Cristián mostrará la página web del proyecto, donde está guardado el repositorio y los datos para contactarlos.

Se expone cómo acceder al Repositorio de COAI, que está albergado en UDatos y se accede a través de la misma página de UDatos que es <http://udatos.chile.cl>. Dentro de este link, se tienen una sesión COAI que está bien accesible.

En la sesión COAI explica cuál es el objetivo del repositorio y se detalla brevemente la estructura y en la parte inferior de la página, es donde está el acceso al Repositorio.

El repositorio de COAI se divide en tres grandes carpetas:

- Documentación, donde están los productos finales y gran cantidad de material de trabajo.
- Base de datos, donde están disponibles las bases de datos utilizadas en el proceso.
- Ficha institucional de datos donde se repliega las tablas de la ficha institucional, con

gran detalle en los criterios.

Explica cómo ingresar a la documentación a través de la página, donde se encuentran seis subcarpetas:

- Carpeta devaluación interna, que tiene todos los productos de la evaluación interna: los libros y el material de trabajo.
- COAI: Organización y Metodología, donde se detalla la organización del COAI y las comisiones que se formaron.
- Prensa y Comunicaciones, donde hay mucho material de prensa y todo el material de socialización. Por ejemplo, en esta carpeta están los videos del proceso.
- Evaluación Externa, que muestra la metodología para realizar la evaluación externa, el detalle de los programas y la preparación de la visita de los pares.
- Informes y resolución de la CNA, donde están todos los informes oficiales de la CNA, como el informe financiero, los comprobantes oficiales, el informe de los pares y el informe final e información de la acreditación del año 2011.
- Evaluación interna, están los siete libros descargables.

Otra carpeta que aparece es la de base de datos, y encuentran las bases utilizadas en el proceso como archivos de Excel. La idea de estas bases de datos es que todas tienen la misma estructura. En la primera planilla se explica los criterios de obtención del dato, la fecha de obtención, la unidad encargada y un largo detalle de los criterios, por ejemplo, si es que se están contando todos los académicos; si es que se descartan los que tienen menos horas, etc. Esto se ve complementado con la carpeta de la ficha institucional, donde se repliegan las tablas de la ficha institucional. Pasa a mostrar como son los reportes.

Todos los reportes parten de dónde se obtiene el dato, qué reglas se ocupan para construirlo y finalmente el reporte. Está por las cinco áreas obligatorias desde Pregrado, Postgrado, Vinculación con el medio e Investigación y Gestión Institucional.

Señala que básicamente ese es el repositorio. Los permisos serán gestionados por la Unidad de la Sra. Moreno con criterios establecidos por ellos y que luego serán supervisados por la nueva Comisión que se creó de autoevaluación.

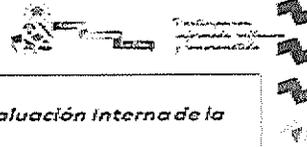
Finaliza su presentación.

La profesora Riquelme continúa con la presentación. A continuación presenta una animación, indicando que el COAI termina sus funciones en diciembre de este año.

# Animación de despedida COAI

## Anexo : Colaboradores y Comisiones

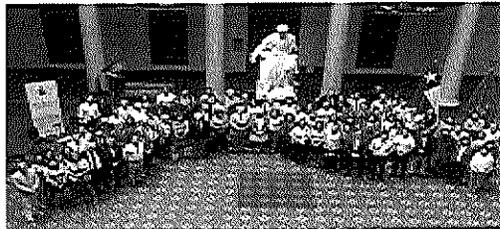
### Acto agradecimiento 23 enero 2018



#### Proceso de Acreditación 2018

Equipo del COAI realizó cierre simbólico de la etapa de Evaluación Interna de la U. de Chile.

En la instancia, se destacó la labor de los centenares de académicos, funcionarios y estudiantes que han colaborado en las diferentes actividades de esta primera etapa, y se dirigió el saludo a los vicerrectores y vicerrectoras, decanos y decanas, integrantes del Consejo Universitario, miembros del Senado Universitario, autoridades académicas de la Universidad de Chile y a todos los miembros de la comunidad universitaria que participaron e integraron las comisiones de trabajo permanentes.  
PRENSA U-CHILE. 23 enero 2018



## COMISIÓN ASESORA DEL COAI

Preside Comisión **PRORECTOR Rafael Epstein**



Representantes de diversas unidades que hacen parte de la Comisión Asesora de académicos se une para trabajar y aportar en proceso de acreditación 2018.

Una vez concluido el proceso de autoevaluación por área, la Comisión Asesora de académicos se reúne para analizar los resultados y reportar al Consejo de Evaluación Institucional (CEI) en el marco del proceso de acreditación del COAI en el mes de agosto del 2017.

Ha tenido como misión del trabajo desarrollado por el COAI, entregar los lineamientos, directrices y observaciones pertinentes. Así como también los generados en las diferentes instancias del proceso de Evaluación interna.

- Prof. Patricio Aceituno G., Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Prof. Santiago Urceley V., Decano Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
- Prof. Raúl Atria B., Vicedecano Facultad de Ciencias Sociales
- Prof. Jorge Gaete V., Vicedecano Facultad de Artes
- Prof. Ricardo Usay D., Ex Presidente Consejo de Evaluación, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2012
- Prof. Andrés Weltraub P., Ex Senador Universitario, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2000
- Prof. Hiram Vivanco T., Profesor Titular, Depto. de Lingüística, Facultad de Filosofía y Humanidades. Ex vicepresidente Senado Universitario
- Prof. Rodrigo Comejo R., Unidad de Pacientes Críticos, Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre



## COMISIÓN ad hoc GESTIÓN INSTITUCIONAL

Con cuatro ex vicerrectores como integrantes. Comisión especial de Gestión Institucional redactara informe para el proceso de acreditación. **PRENSA U-CHILE**

- Prof. Daniel Hajman, Vicerrector VAEGI, Preside Comisión
- Prof. Luis Ayala, Ex Vicerrector VAEGI
- Prof. Carlos Cáceres, Ex Vicerrector VAEGI
- Prof. Enrique Manzur, Ex Vicerrector VAEGI
- Prof. Francisco Martínez, Ex Vicerrector VAEGI
- Prof. Carlos Castro, Director de Finanzas y Administración Patrimonial
- Prof. José M. Piquer, Director STI
- Sra. Paulina Berríos, Jefa Unidad de Análisis Institucional y Datos
- Sra. Ángela Leiton, Jefa de Gabinete (s)
- Sr. Simón Ballesteros, Asesor Vicerrector

Referente Consejo de Evaluación, Prof. Cecilia Hidalgo.

En el marco del ciclo de entrega de informes de autoevaluación por área, la comisión ad hoc de Gestión Institucional presentó el documento ante Comisión Asesora. **PRENSA U-CHILE, Dic. 2017**



**COMISIÓN *ad hoc***  
**Docencia de PREGRADO y**  
**ESTUDIANTES**

Desarrollo de evaluación por área Comisión especial de Pregrado y Estudiantes inició trabajo para redacción de informe para el proceso de acreditación institucional. PRENSA U-CHILE

- Prof. Leonor Armanet. Directora de Pregrado. Preside Comisión
  - Prof. Patricio Poblete. Director NIC Chile. Ex Director Escuela FCFM
  - Prof. José Miguel Labrín. Subdirector ICEI
  - Prof. Zulma de Barbieri. Prof. Depto. Fonoaudiología, Facultad de Medicina
  - Prof. Christian Miranda. Prof. Depto. Educación. FACSQ
  - Prof. Freddy Coronado. Director Escuela Sistema de Información y Auditoría. FEN
  - Prof. Teresa Matus. Directora Trabajo Social FACSQ
  - Sra. Pamela Díaz-Romero. Directora de Bienestar Estudiantil. VAEC
  - Sr. Carlos Rilling. Jefe Área de Gestión Académica. Secretario Ejecutiva
- Referente Consejo de Evaluación: Prof. Luis Valladares B.



Comisión de Pregrado y estudiantes entregó informe de autoevaluación para el proceso de acreditación a la Comisión Asesora. PRENSA U-CHILE nov 2017.



**COMISIÓN *ad hoc***  
**Docencia de POSTGRADO**

Comisión especial de Postgrado inició trabajo para proceso de acreditación Institucional. Prensa U-CHILE

- Prof. Alicia Salomone. Directora Depto. de Postgrado y Postítulo. Preside Comisión
  - Prof. Ximena Azúa. Directora Escuela de Postgrado FACSQ
  - Prof. Prof. Richard Weber. Director Escuela de Postgrado. FCFM
  - Prof. Sergio Villanueva. Sub-Director Depto. de Postgrado y Postítulo
- Referente Consejo de Evaluación: Prof. Luis Valladares B.



Comisión especial de Postgrado entregó informe de autoevaluación para el proceso de acreditación. Los insumos corresponden a los primeros borradores que serán sometidos a revisión a cargo de la Comisión Asesora. PRENSA U-CHILE Nov.2017



## COMISIÓN *ad hoc* INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Comisión especial de Investigación se constituyó para iniciar redacción de informe para acreditación institucional. **PRENSA U-CHILE**

- Prof. Flavio Salazar, Vicerrector VID, Preside Comisión
- Prof. Christian González, Prof. Titular, Facultad de Ciencias
- Prof. Enrique Aliste, Prof. Asociado, Facultad de Filosofía y Humanidades
- Prof. Jorge Allende, Ex Vicerrector VID,
- Prof. Luis Orlandini, Director de Extensión y Comunicaciones, Facultad de Artes
- Prof. Marcela Mumizaga, Prof. Asociado, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Prof. Sergio Flores, Director Académico, Facultad de Ciencias Sociales
- Prof. Sergio Lavandero, ex Vicerrector VID
- Sra. Silvia Núñez, Directora de Investigación, VID,
- Sr. Andrés Henríquez, Jefe de Gabinete, VID
- Referente Consejo de Evaluación: Prof. Miguel Allende



La comisión *ad hoc* Investigación, Innovación y Creación Artística, entregó y presentó el informe de autoevaluación de su área ante Comisión Asesora. **PRENSA U-CHILE Dic. 2017**



## COMISIÓN VINCULACIÓN con el MEDIO

- Prof. Faride Zerán, Vicerrectora VEXCOM, Preside Comisión
- Prof. Ximena Poó, Directora Extensión
- Prof. Marcela Ravanal, Directora de Comunicaciones
- Prof. Gabriela Martín, Educ. Continua
- Jennifer Abato, Jefa de Gabinete
- Matías Flower, Asistente de Estudios y Análisis



La Comisión Redactora Vinculación con el Medio, presidida por la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, profesora Faride Zerán, expusieron el respectivo informe a la Comisión Asesora. **Prensa U Chile Dic 2017**



## COMISIÓN Tema transversal DESARROLLO del CUERPO ACADÉMICO

Comisión especial de Desarrollo del Cuerpo Académico comenzará redacción de informe para el proceso de Acreditación Institucional.  
La instancia, encabezada por la vicerrectora Rosa Devés, corresponde a la sexta comisión que se ha conformado para el proceso de evaluación interna y abarca uno de los temas transversales de la Casaca de Bello. PRENSA U-CHILE

- Prof. Rosa Devés - Vicerrectora VAA. Preside la Comisión
- Prof. Cecilia Hidalgo. Presidenta Consejo de Evaluación
- Prof. Gonzalo Díaz. Ex -Presidente Consejo de Evaluación.
- Prof. Daniel Hojman, Vicerrector VAEG
- Prof. Claudio Falcon. FCFM
- Prof. Beatriz Bustos. FAU



## COMISIÓN Tema transversal INTERNACIONALIZACIÓN

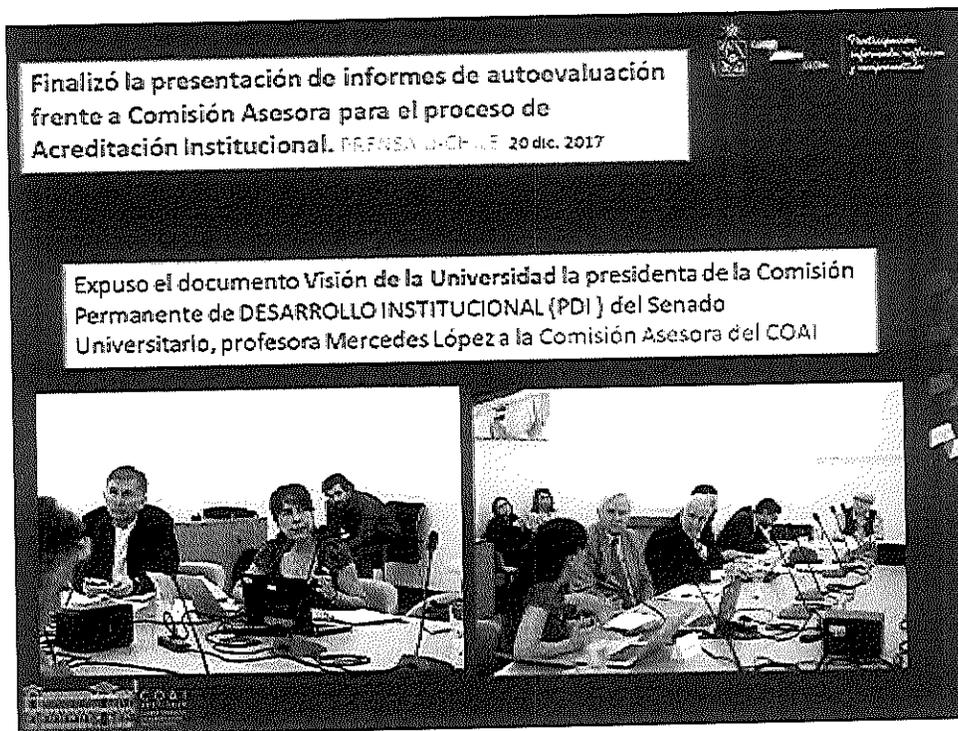
Comisión especial de Internacionalización redactará informe para el proceso de acreditación institucional. PRENSA U-CHILE

- Prof. Eduardo Vera. Director Dirección Relaciones Internacionales. Preside la Comisión
- Prof. Erich Spencer. Director de Relaciones Internacionales. FEN
- Prof. Flavio Salazar. Vicerrector VID
- Prof. José Morandé. Director (S) IEI
- Prof. José Miguel Piquer. Director DSTI
- Prof. Juan Carlos Letellier. Ex Vicepresidente SU
- Prof. Margarita Iglesias. Directora Relaciones Internacionales. Fac. de Filosofía y Humanidades
- Prof. Miguel O'Ryan. Director Relaciones Internacionales. Fac. de Medicina
- Prof. María Paz Gatica. Directora de Relaciones Internacionales Facultad de Derecho
- Prof. Astrid Espallat. Asesora Académica DRI
- Sra. Marcela Pineda. Secretaria Ejecutiva



La comisión de Internacionalización, entregó y presentó el informe de autoevaluación de su área ante Comisión Asesora. PRENSA U-CHILE Dic. 2017





La Profesora Riquelme finaliza su presentación.

El Presidente subrogante ofrece un aplauso a la profesora Riquelme, les felicita. Indica que les queda un punto de tabla y solicita que se deje el punto pendiente para la próxima sesión plenaria. Ofrece la palabra.

La senadora Scherping agradece la presentación y consulta si en la plataforma donde están los documentos, está también el informe de los pares evaluadores que entregaron acerca de los resultados de la observación del proceso de acreditación.

La profesora Riquelme responde que no se puede subir nada de las cosas oficiales, por eso sólo copio pedazos hasta que salga la resolución de la CNA y ahí podrán ponerlo en el repositorio.

El senador Lavandero felicita a la profesora Riquelme e indica que ha sido increíble el trabajo. Comenta que antes que la Profesora Riquelme asumiera esta tarea trabajaba como Directora en el Centro al que él pertenece, era Directora Ejecutiva.

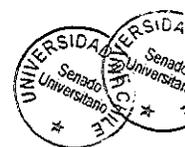
La profesora Riquelme señala que la gente que vino de la CNA comparaba procesos anteriores, por lo tanto, este proceso fue totalmente inédito y también lo dijo la gente del interior. Comentarios como lo expuesto por el senador Lavandero, lo escucharon en la visita de pares y les dijeron que tenían que respetar a los pares que asistieran, pero fueron sumamente puntillosos. Cree que con los pares extranjeros como la UNAM, comprendían mejor la complejidad de una universidad como esta y los otros fueron extremadamente puntillosos que les pidieron cosas que fue una locura, saber cuánto *papers* tenía los doctorados, cuando ellos tienen 38, etc., porque pensaban en un ambiente chico, pero fue un aporte y cree que la misma comunidad se lo fue ganando, son académicos e indudablemente

en las nuevas reglas de la CNA puedan venir comisiones, como sucede con los grandes proyectos, que son comisiones de externos, pero también cree que la comunidad académica nacional sea de la universidad que sea, necesita respeto. Manifiesta que una Comisión externa les puede hacer crecer muchísimo más, pero cree que la Universidad de Chile fue mucho más autocrítica que lo que fue la Comisión de pares y los revisores que tuvieron fueron revisores de la Universidad Católica y considera que ahí hay un trabajo perfectible. Esta Universidad tiene que seguir creciendo y tiene que enfrentar los desafíos que tienen y no quedarse en los laurales y la apreciación que leyó es una apreciación de una organización y un documento y eso es lo que ellos venían a ver, cuáles eran las metas de la Universidad de Chile, los desafíos y todo lo que viene es una tarea sólo de ellos. Se espera que en el futuro ojalá que en las comisiones haya más gente del exterior.

Plantea que la nueva Comisión de autoevaluación superior que se ha formado, también debiera tomar esto como una tarea. Señala que lo planteó en la CNA en su momento, de que los metan a todos en la misma acreditación, en el mismo carril no tiene ningún sentido. Como Universidad de Chile y a la Universidad Católica les debieran exigir carriles distintos como existen en los proyectos Fondecyt.

El senador Hinojosa felicita a la profesora Riquelme por el trabajo. Señala que pensando en lo expuesto por el senador Lavandero las acreditaciones fueron pensadas para que la autoevaluación fuera una herramienta para la que las instituciones se auto mejoren, más que en una certificación. Por lo tanto, mientras sean capaces de auto mirarse y ser muy exigentes con ellos mismos, cree que estos procesos de autoevaluación y los resultados consiguientes en la acreditación debieran ser suficientes para seguir avanzando. Manifiesta que tiene dos inquietudes, una respecto a UDatos e indica que intento ingresar y no lo logró, no entiende cuál será la política para poder acceder y desde ya pide un acceso a ese dato. Por otro, lado en el proceso de autoevaluación se habló dos o tres veces, de compromisos y desafíos pendientes, etc. y al mismo tiempo, se tiene en este Senado o legado del Senado anterior, se tiene un proyecto de Desarrollo Institucional y la pregunta es si hay un diálogo entre estos desafíos, compromisos y desafíos pendientes de la autoevaluación y este PDI, de manera tal, que como deban ejercer como Senadores en este periodo actual.

La Profesora Riquelme responde que un UDatos después puede ver los accesos, porque hay que pedir permisos y eso se puede ver después. Señala que el objetivo número 4 del nuevo PDI, es internacionalización y en este punto, tienen muchas cosas pendientes, de manera, que cuando se dice que tienen que tener un ingreso de estudiantes de Pregrado de la mejor calidad hice profesionales con la misión que tienen, se tiene que mirar la comisión, tiene que mirar las titulaciones. Hay Facultades donde a veces la resolución es política, pero hay otras en que hay que ver los planes. Después cuando tienen postgrado y quieren hacer impacto en regional, tienen que irse necesariamente a internacionalización y eso también está en el PDI, que es la importancia de la Universidad de Chile en la región de Sudamérica. Señala que el PDI son grandes líneas que se tienen y el aterrizaje está acá y hay una cantidad de compromisos, y debilidades que se detectaron y tal como les dijeron algunos de los revisores, muy críticos internos, dijeron que uno de los grandes problemas a la vez anterior fue la gobernanza. Señala que se tienen muchos desafíos de lo que los revisores dijeron y muchos más compromisos y a eso hay que abocarse. Plantea que no sabe cuáles serán los compromisos o debilidades que les exigen la CNA, pero cree que independiente de lo que diga la CNA, independiente de lo que digan los pares en su informe, lo que se necesita son desafíos y compromisos de la propia universidad. Plantea que esto está esbozado en el informe que se hizo, pero es el que ven



todos los días, es el que se pasó y que no se puso y que hay que activarlo. El desafío de mañana que a lo mejor ayer no se vio. Es responsabilidad de ellos, la ganancia de la autoevaluación es de ellos, independiente de cómo los mire la CNA en estos momentos. Esa es la responsabilidad de ellos y aterrizar el PDI, es tarea del Senado junto con el ejecutivo, porque es el ejecutivo el que tiene que gestionar lo que se haga.

Señala que entre los compromisos está el que hubiese una dirección de desarrollo académico y el ejecutivo lo tiene que concretar y hay que darle la sustentación política a aquello. Por ejemplo, se dijo que tenía que haber una subdirección de educación continua, que velara por la calidad de la educación continua que tienen. Señala que ellos lograron oficializar más o menos que hay como 18 mil estudiantes de Educación Continua al año en esta Universidad, con una diversidad en la calidad, en la organización muy dispar. Manifiesta que aprovecharon que había un grupo de personas con interés en esto y trabajaron con ellos y elaboraron un informe, separaron lo que es educación continua, con lo que es extensión, se hizo una propuesta concreta y habrá una subdirección que el ejecutivo sea comprometido que así sea en postgrado que sistematice y vele por la calidad y la educación continua. Cosas como esas están en el informe y no puede decirlas todas, por un tema de tiempo. Señala que es gestión, la mirada de los funcionarios, el profesionalismo de nuestros funcionarios y es responsabilidad nuestra que aquellas cosas se vayan trabajando.

El Presidente subrogante solicita que se extienda la Plenaria hasta las 18 horas, debido a que el tema es interesante y hay muchos senadores que quieren preguntar. Además hay una senadora que tiene un punto varios. Hubo consenso en extender la sesión Plenaria hasta las 18 horas.

El senador Raggi consulta sobre el futuro de la CNA y sus políticas en términos de acreditación, sin embargo lo dejará, porque se puede discernir después y quiere referirse al desafío que generó el senador Lavandero. Opina que sería extraordinario tener dos hipótesis: una que son tan buenos como otros, como lo demostraría el que tengan muchos egresados de la Universidad de Chile, siendo científicos y estudiantes en el extranjero, pero la segunda hipótesis podría querer decir que no son tan buenos y lo único que generaría es una desesperanza aprendida que ya cargan acuestas. Señala que no quiere olvidarse, que esta universidad sufrió los rigores de una dictadura; no quiere olvidarse de que recién están instalando el concepto de una gratuidad bastante rudimentaria; no quiere olvidarse que a los profesores de esta Universidad en enero y febrero se les reduce en un porcentaje importante, porque no están haciendo docencia y no todas las unidades se dedican única y exclusivamente a investigación, sino que tienen múltiples labores y probablemente algunos de los segmentos que están formando este conjunto de Facultades, que es la Universidad de Chile en una gran organización dispersa como Santiago, algunas se acerquen a ese ideal, pero muchas claramente no deberían acercarse o no lo van a poder hacer y tiene la sensación que no es necesariamente por incapacidad o mala calidad, hoy hay muchos doctorando que vuelven al país con su doctorado y no tienen inserción en el mundo científico, más la competencia desleal, diría, de universidades privadas que no tienen que dar cuenta y pasar por Chile Compra, etc. Por lo tanto, cree que para poder establecer un parámetro comparativo y saltar del lugar trescientos al lugar cien se necesitaría un poco más de solidaridad nacional al menos con las dos universidades más grandes que este país tiene

El senador Burgos agradece y felicita al COAI de tan impecable trabajo. Señala que fue una movilización de la comunidad universitaria increíble, que nunca había visto en unos



dieciocho años en esta universidad y unos doce años como funcionario, nunca había visto una movilización de este nivel. Comenta que a él le tocó en su Facultad por el rol que ejerce, pero también le tocó como egresado y como miembro del Senado Universitario y aquí quiere relevar fuertemente el trabajo de la Secretaría Técnica del Senado Universitario y el organismo propiamente tal y la autoevaluación. Señala que cuando estuvieron con los pares evaluadores para revisar el tema del PDI y el tema del Presupuesto, que fue donde se centraron los pares evaluadores y felicita al grupo que formó parte junto a la profesora Riquelme que permitieron generar una mística. Indica que se pueden tener todos los recursos, pero no es fácil y eso se hizo acá, cuando la profesora Riquelme inicia el discurso con las palabras del poeta Nicanor Parra. Señala que a todos los que les tocó estar ahí, se dieron cuenta que había que generar y ponerse la camiseta, en ese sentido son sumamente críticos, cuando hablan hacia afuera tienen que hablar como comunidad y eso lo logró este proceso y por eso los felicita.

Respecto a UDatos le parece fundamental que el Senado Universitario suscriba un convenio de colaboración o un canal directo de colaboración, porque el Senado Universitario es un organismo tomador de decisiones y requieren datos. Indica que ya envió el correo electrónico para ver si le dan acceso, pero más allá de eso, el Senado Universitario toma decisiones y la integridad del dato es fundamental para la entrega de decisiones.

El Presidente subrogante señala que es muy acertado lo del tema de UDatos y van a hacer lo mismo.

La senadora Bottinelli los felicita e indica que también formó parte de la comunidad y fue muy emocionante. También fue emocionante con los pares que quedaron impactados, como los profesores jóvenes estaban con una vinculación, con un compromiso. Los felicita por esa mística que lograron concitar. Les dice al equipo y la profesora Riquelme que ellos como Senado han acordado dos iniciativas respecto de los temas vinculados a acreditación, a las nuevas formalidades y a los nuevos formatos que se van a enmarcar institucionalmente los procesos de acreditación. En ese sentido, por un lado la Comisión de Docencia e Investigación va a revisar los indicadores de calidad y la evaluación; el grupo de trabajo de Educación Superior va a evaluar y analizar comparadamente distintos modelos de acreditación para posicionarse. Le cuenta esto, para dejarla invitada, porque probablemente será muy importante para ellos el poder contar con su visión y la de su equipo.

El senador Campos manifiesta que ya salió su inquietud e indica que tenía relación con el PDI anterior, pero quería aprovechar de comentar la importancia que tiene la singularidad que tiene la Universidad de Chile con el Senado Universitario y esta Comisión de Coordinación Institucional que se creó frente a una coyuntura, pero esos son entes, que cree son importantes, porque es ahí donde se crea la posibilidad de pensamiento estratégico de la Universidad y no sabe si está bien relevado en los documentos.

El senador Gamonal saluda el trabajo de la profesora Riquelme y de su coordinador, el abogado La Rosa. Manifiesta que ha tenido la suerte de conocer el trabajo y fue designado para revisar el documento en el mes de febrero. Al revisar el documento y por muchas actividades, quiere decir que un rol importante en el Senado es la discusión política que fue planteado por el senador Lavandero y el senador Raggi, cree que una cosa es discutir el rol político de ellos como Senado en el salto cuantitativo y cualitativo de la Universidad respecto al futuro. Señala que una gran dificultad que tienen es la descoordinación entre el nivel

central y las unidades. No hay conexión ni horizontal ni vertical, porque entre las catorce Facultades y cinco institutos tampoco existe y ahí se ve el informe de la Rectoría, después lee el informe de las unidades y no coinciden mucho las propuestas políticas de las Facultades e Institutos con las propuestas políticas de las Vicerrectorías, entonces para que haya una conexión vertical y horizontal, cómo cree que puede ser resuelto.

El Sr. La Rosa agradece a la profesora Riquelme, porque trabajar con ella desde el equipo de trabajo son liderazgos que existen poco dentro de la Universidad. Respecto a UDatos le pueden hacer llegar un correo electrónico y no tienen problema de darle acceso a los datos a quien lo necesite.

La profesora Riquelme comenta que está funcionando una Comisión, presidida por Tulio Núñez, una Comisión Superior de Autoevaluación Institucional. Esta iniciativa de que se sometan a un referato y a una comisión Internacional es resorte de la Universidad. Por lo que es una tarea que se puede hacer, respondiendo al senador Lavandero. Manifiesta que se enteraron que la Universidad Católica lo tienen más o menos por Facultades o temas, entonces cree que la Comisión de Autoevaluación una de las tareas que puede hacer es que les den una mirada con universidades comparables, por ejemplo: Sao Paulo. Comenta que fue muy grato trabajar con la persona de la UNAM, porque ella tenía la idea de esta complejidad, de esta universidad grande.

Considera que el Senado tiene en sus manos invitar a la nueva Comisión y hacerles proposiciones concretas. Señala que son todas herramientas que ellos son autosuficientes para hacerlo y no necesitan que los manden.

Señala que está encantada de asistir al Senado Universitario e indica que nunca había trabajado en acreditación y es un tema que se aprende todos los días, aprender de toda la gente que estaba haciendo esta tarea. Plantea que hay muchas cosas por solucionar.

Señala que la Universidad de Chile es totalmente atípica. Manifiesta que tuvieron que conversar con el Comité evaluador, porque no tienen comisión directiva, tienen una organización que es única y eso, lograr que la comprendieran fue una tarea importante.

Señala que trataron de trabajar con las redes que las Vicerrectorías, las Direcciones Centrales tienen con las unidades en investigación, extensión, juntándose todos y cree que hay que seguir trabajando en esa línea para igualar el lenguaje que no sea solamente una reunión de coordinación que les transmitan de arriba. Indica que hay que discutir política, hay redes, ellos las utilizaron muchísimo en pregrado por ejemplo. Manifiesta que hay que fortalecer esas redes y hay que hacerlo más que de coordinación, de creación de tareas conjuntas. Esa es la experiencia que sacaron de este trabajo.

Agradece al Senado Universitario el haberlos escuchado. Señala que hay grandes tareas por delante. Los invita a usar lo que hay y todas las coordinaciones para los datos lo ven de manera directa y oficial, además tiene una reunión pendiente con la Mesa Directiva del Senado.

El Presidente subrogante agradece a la profesora Gloria Riquelme.

El Presidente subrogante cierra el punto.

***4.- Propuesta de 4 senadores, acogida por la Mesa, respecto del punto de la plenaria del 25 de octubre, sobre el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre.***

(No hubo)

**5.- Otros Asuntos. (10 minutos).**

El Presidente subrogante ofrece la palabra, a pesar de que no hay quórum.

La senadora Berríos señala que quiere transmitir una conversación y preocupación por el tema de depresión, salud mental en los estudiantes de la universidad. Señala que la senadora Cornejo que no se encuentra en estos momentos, que es estudiante, le ha revelado el mismo tema y es una preocupación bastante intensa. Manifiesta que tuvo una conversación con el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles, que está trabajando en este problema desde hace cuatro años, pero en la promoción de la Salud y en la prevención de la enfermedad para ello, se creó una dirección, antes sólo existía solamente el SEMDA, el Servicio Médico de Alumnos, que era como una consulta y la dirige esta Dirección la doctora Ximena Luengo y el SEMDA pasó a depender de esta Dirección. Comenta que se están realizando muchísimas acciones a distinto nivel, ha habido varias acciones.

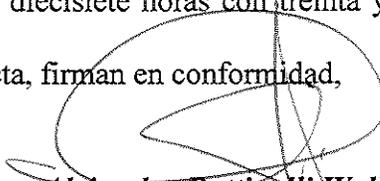
Plantea que la Vicerrectoría está preparando un grupo multidisciplinario de trabajo, respecto a la problemática en general de salud universitaria y les gustaría en algún momento contar con la colaboración del Senado Universitario y contarles de qué se trata y más adelante, solicitarles una política sobre Salud Universitaria, que no solamente contemple problemas contingentes con alumnos, sino que en general, de cómo la Universidad resguarda y se preocupa de las personas.

El senador Raggi señala que en el Diario La Segunda de hoy día sale una noticia preocupante, porque una Empresa Constructora por el Campus Juan Gómez Millas estaría demandando a la Universidad de Chile por más de mil millones por incumplimiento de contrato. Recomienda que estén atentos a esto.

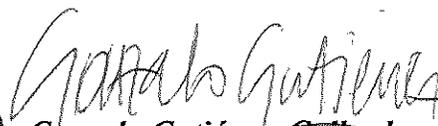
La senadora Bonnefoy señala que complementando lo que expuso la senadora Berríos, opina que este año, por primera vez se creó una Dirección general del SEMDA hasta hace unos pocos meses, cada Facultad funcionaba por separado. Ahora es una oportunidad específica para tomar este tema que es tan relevante y que se ve en todos los niveles.

Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

  
**Alejandra Bottinelli Wolleter**  
**Senadora Secretaria**



  
**Gonzalo Gutiérrez Gallardo.**  
**Vicepresidente**